

LA IDEA

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión 732



Ing. Enrique
PASSARO

Propulsor de los estudios psíquicos en Italia. Autor de importantes trabajos relacionados con el Espiritismo, entre los que se destacan: «Manifestaciones espontáneas misteriosas», «La Evolución científica del Espiritismo», «Por el Espiritismo científico» etc.

Desencarnó a los 48 años en Nápoles.

Sociedad "VICTOR HUGO"

Sábados a las 21 horas

Clases sobre Espiritismo

Entrada Libre

Secretaría: Miró 161

SOCIEDAD "AMOR y PAZ"

Martes y Viernes a las 21 horas

Reuniones generales y para socios

Miércoles a las 16 hs.

Desarrollo Medianímico

Secretaría: WHITE 722

Cualquier trabajo de Imprenta

Llame

247 - WILDE 246

TALLERES GRAFICOS

José F. Ventureira

Av. MITRE 3840

Santiago A. Bossero

LLEVA CONTABILIDADES

PRECIOS MODICOS

Cachimayo 343 Buenos Aires

Dr. Ramón Silva

Médico

Jefe de Sala del Hospicio de las Mercedes

Enfermedades Nerviosas y Mentales

ESCALADA 15 esq. Mitre

SARANDI

Correligionario:

Ayude a nuestros avisadores que
anunciamos en la revista "La Idea"

LA JUVENTUD

Debe agruparse alrededor de la FEDERACION JUVENIL ESPIRITISTA, entidad que lucha por la difusión de la Doctrina Espiritista, por la cultura de sus asociados y por la realización de un amplio programa de acción espírita.

Secretariado General: ALSINA 2949

Atiende todos los días.

Libros en Venta en "Caridad Cristiana"

LONQUIMAY, F. C. O.

"Manual Espiritista": Revisión sintética de la filosofía Espiritista; tomo de 132 páginas \$ 0.55

"Amalia D. Soler. Sus mas hermosos escritos". Volumen de 540 páginas en tela ... \$ 3.—

"Cuentos Espiritistas", libro de 400 páginas en tela ... \$ 3.—

Con porte y correo gratis.

LA IDEA

Organo Oficial de la Confederación Espiritista Argentina

Redacción y
Administración:

ALSINA 2949

Buenos
Aires

U. T. 62 - Mitre 5629

Buenos Aires, Agosto 1937

Año XIII

No. 165

Afirmación Idealista

Cuando el Presidente de la Confederación Espiritista Argentina dió apertura al Segundo Congreso Espiritista Argentino, los delegados tuvieron la impresión de la importancia que el mismo tendría para la marcha de la central espírita y para la buena orientación de la Doctrina Espiritista en nuestro país.

La crecida cantidad de delegados directos, nombrados por la casi totalidad de sociedades confederadas (sólo dos instituciones estuvieron representadas indirectamente), tenían en su mano la resolución de asuntos de trascendencia para la vida misma de la Confederación.

ANTECEDENTES

Desde hace unos años la Confederación se ha caracterizado por la acción dinámica, que en sentido ascendente realiza para elevar el nivel del ambiente espiritista, tratando de colocarlo a la altura de los superiores postulados que constituyen la piedra angular sobre la que descansa la doctrina que profesamos.

En su trayecto ha tropezado con innumerables obstáculos: intereses creados, personalismos, rutinas y prejuicios.

No es de extrañar que la C. E. A. sufriera la crítica de muchos correligionarios que no sabían apreciar el esfuerzo que se venía realizando para despejar el terreno de malezas que impedían la marcha a regiones donde brilla la idea como una elevada aspiración del alma humana.

A pesar de todos los inconvenientes, venciendo siempre la mala voluntad y la falta de interés que caracteriza a una buena cantidad de sociedades, la C. E. A. fué llevando a cabo sus propósitos. Sin medios económicos, pero impulsados sus dirigentes por el entusiasmo idealista imprescindible para emprender toda obra constructiva, se fué realizando una acción cultural que ha rebasado los límites de nuestra República para ir a irradiar a muchos países de América y Europa. Con solo leer los comentarios que sobre la C. E. A. hacen las revistas y periódicos de otras naciones, las sociedades y correligionarios se han podido formar un criterio exacto del prestigio que la central va conquistando.

La acción desarrollada, los propósitos que se pusieron en práctica, la orientación que se creía mejor para la C. E. A. iban, pues, a ser sometidas a la consideración directa de todas las instituciones afiliadas.

EL CONGRESO

Desde el primer momento manifestaron los delegados un evidente anhelo de hacer conocer ampliamente la idea de cada sociedad que representaban.

Cada enunciado, artículo o propósito que iban a formar la Definición, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la C. E. A. merecía el estudio, la interpretación o la crítica serena y elevada de una asamblea de idealistas que habían puesto la Doctrina por encima de los pequeños intereses de círculo.

En el terreno de los hechos se demostraba que el espíritu de democracia y de libertad de pensamiento no era una teoría, de la que hacen alarde casi siempre los que no son capaces de sentirlo.

El más sencillo como el más preparado hacía oír su voz y proponía soluciones adecuadas en cada asunto que se debatía.

En ese ambiente de fraternal comprensión y de anhelos, a veces defendidos con el calor y entusiasmo propio de estos debates, se fué forjando el collar de perlas que ha quedado como obra constructiva del Congreso.

ENTUSIASMO POPULAR

Agreguemos a esto que el Congreso contó en todo momento con la presencia de numerosos correligionarios, simpatizantes y representantes de diarios y revistas de la capital.

En el Acto Inaugural del 9 de Julio, el Salón Teatro "Lassalle" se vió colmado de público que en buena parte debió permanecer de pie durante horas. Nadie abandonaba su puesto, para seguir atentamente el programa confeccionado por la C. E. A.

En las deliberaciones, gran parte del Teatro se vió ocupada por correligionarios que seguían con interés los trabajos del Congreso.

La siembra que con tesón había ido realizándose la C. E. A. en los últimos años, encontraba un eco favorable en los corazones que aman el ideal y lo sienten como una fuerza interior que impulsa al estudio y al amor.

LA PRENSA

Los diarios, por su parte, habían hecho conocer la realización del Congreso y las resoluciones que el mismo iba adoptando. Crítica, La Prensa, El Mundo, El Diario y Última Hora, mencionaron la asamblea que se verificaba en el Salón Teatro "Lasalle".

ASPIRACION IDEALISTA

Los correligionarios podrán apreciar leyendo este número de LA IDEA la aspiración idealista que ha movido las fuerzas morales del Congreso. Las resoluciones tomadas indican claramente cuáles son los anhelos de los delegados del interior y de la capital.

Hace años que se mencionaba la necesidad de definiciones categóricas y de propósitos claramente señalados. El Congreso ha cumplido con esta tarea y ha dicho su palabra.

Corresponde ahora poner en práctica sus resoluciones. Como dirección soberana del movimiento espiritista del país, ha señalado el sendero que deben seguir las nuevas autoridades de la C. E. A.

Los compañeros electos para el primer Consejo Ejecutivo podrán ahora trabajar con el impulso idealista que ha de nacer de sus corazones al saber que obran respondiendo al mandato directo de todas las instituciones afiliadas.

En cuanto a aquellas sociedades que se han caracterizado por su ligereza en juzgar a la C. E. A. o en retirarse de ella sin causas debidamente justificadas, recibirán la lección que se merecen y que ha emanado del Congreso al resolver sobre un caso que el lector encontrará expuesto en la revista.

VALOR DE LAS RESOLUCIONES

Es evidente que la C. E. A. ha escrito una página fecunda en la historia del Espiritismo de nuestro país. No por el hecho de escribirlo nosotros sino como resultante de las propias expresiones de los delegados que concurrieron al Congreso.

Segundo Congreso Interno

Espiritista

En esta Magna Asamblea intervinieron 30 sociedades confederadas, aportando todas ellas al Segundo Congreso Interno sus mejores intenciones de colaboración, con el único propósito de realizar una obra efectiva, de progreso y de consolidación de la entidad Central del Espiritismo en el país. Unánimemente, las Instituciones congregadas en este importante acto entendieron que el ideal, para poder desarrollar un mínimo plan de acción, requiere del apoyo, voluntad y comprensión, de todos aquellos que nos encontramos hermanados por tan hermosa y trascendente doctrina.

Las sociedades que participaron directamente en el Segundo Congreso Interno Espiritista, son las que siguen:

Capital Federal

“Amor y Paz” (White 722); “Benjamín Franklin” (Uriarte 2266); “Espiritista Racionalista” (Pavón 2957); “Elevación” (Orán 2355); “Federación Juvenil Espiritista” (Alsina 2949); “Luz Espiritual” (San Nicolás 1556); “Luz, Justicia y Caridad” (Caxaraville 4575); “La Humildad” (Av. Juan B. Justo 8952); “Progreso Espírita” (Charlone 950); y “Victor Hugo” (Miró 161).

Provincia de Buenos Aires

Biblioteca “Camilo Flammarion” (Necochea); “Hacia la Verdad” (Balcarce); “Hacia el Progreso” (Lobería); “José Gutiérrez (Avellaneda); “Luz y Ca-

Para que todos los esfuerzos realizados puedan verse coronados por el éxito, indispensable en toda ideología como la nuestra, es necesario ahora poner en práctica las resoluciones tomadas. El pensamiento tiene valor por la acción que proyecta en el mundo objetivo que nos rodea. No basta arrojar la semilla y ver como surge la planta: es necesario que bellas flores y hermosos frutos se cosechen como testimonio real de los trabajos efectuados.

Hay que destacar el sacrificio realizado por las sociedades del interior que asistieron al Congreso y comprendiendo toda la grandeza y el desinterés que han puesto para estar a nuestro lado, brindarles en la obra constructiva el mejor testimonio del afecto y de los sentimientos fraternales que han sabido ganarse en todos los corazones.

Marchemos todos unidos a la conquista de un día venturoso, difundiendo sin descanso el ideal espiritista para que él pueda satisfacer a todas las inteligencias y despertar nobles aspiraciones en el corazón del hombre.

Cada sociedad afiliada debe ser un templo de cultura de donde irradia la luz eterna de la inmortalidad. Muchos son los seres desorientados que anhelan en el fondo de sus espíritus conocer los motivos de la existencia. El Espiritismo puede satisfacer este justo deseo: para ello es necesario que lo presentemos con toda su belleza, despojado del triste y obscuro ropaje de las supersticiones, prejuicios y rutinas en el que lo estancan los que no saben apreciar toda su grandeza.

El Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino, ha puesto en marcha este noble propósito. Son los espiritistas los que deben ahora consolidar la obra en el trabajo de cada día.

ridad" (Tandil); y "Consejo Espiritista de La Plata" (La Plata). Esta última institución representa a las siguientes sociedades: "Te Perdono", "Jesús de Nazareth", "Buscando la Verdad", "Juana de Arco" y "Verdad y Perseverancia".

Provincia de Córdoba

"Cosme Mariño" (San Francisco) y "Evolución" (Córdoba).

Provincia de Santa Fe

"Verdadero Espiritismo" (Santa Fe) y "Espiritismo Verdadero" (Rafaela).

Territorio de la Pampa

"Amor y Constancia" (E. Castex); "Amor y Fraternidad" (Gral. Pico); "Amor y Luz" (Trénel); "Caridad Cristiana" (Lonquimay); y "La Esperanza del Porvenir" (Santa Rosa).

Todas estas instituciones se hicieron representar directamente, ofreciendo un hermoso y fraterno espectáculo la conjunción de tantos compañeros, venidos de tan apartados lugares, con el generoso propósito de contribuir modesta y sinceramente con su granito de arena, pudiéndose afirmar que todos han logrado cristalizar sus anhelos.

Día 9

El viernes por la mañana el hall del Salón Teatro "Lasalle" presentaba un cuadro inolvidable: las delegaciones que iban llegando, saludos de viejos luchadores que después de muchos años volvían a encontrarse en tan importante Asamblea; compañeros de distintos puntos geográficos que sólo se conocían de nombre, a través de la correspondencia, podían saludarse en ésta personalmente; y un sin número de grandes emociones y satisfacciones era fácil observar, a cada llegada de una delegación.

Antes de iniciarse la sesión preparatoria, los delegados firmaron un álbum como recuerdo de tan memorable reunión. Siendo las diez horas abrió el acto el Presidente de la C. E. A., D. Humberto Mariotti. Este pronunció un vigoroso discurso dando la bienvenida a los 58 delegados que constituían el Segundo Congreso Interno Espiritista, explicando el verdadero y gran significado que esta Asamblea reportaba para la marcha del ideal

y el afianzamiento de la Confederación Espiritista Argentina.

Recabó el concurso de todos los representantes, quienes mancomunados en un solo ideal, trataran en común inteligencia de trabajar en todos los asuntos preparados por la C. E. A. y Sociedades Confederadas y sometidos a la consideración del Congreso, anhelando que las conclusiones a que arribe la Asamblea, redunde sólo en beneficio del Espiritismo, excluyendo todo interés societario y personal.

El Sr. Mariotti abundó en otras consideraciones, concluyendo con una invitación a todos los delegados para que, en un sólo afán y en una estrecha colaboración, estudiaran todos los asuntos puestos a su consideración y deseando el mejor de los éxitos al Segundo Congreso, declaró abierto éste, con la presencia de 58 delegados.

De inmediato se nombró una Comisión de Poderes con el fin de que estudiara las cartas de los delegados, siendo integrada por los representantes José Garmendia, Félix Giorgi, Santiago A. Bossero, Enrique Carnevale, Juan Lorán y Vicente Bianco, pasándose a un cuarto intermedio, hasta tanto la Comisión se expidiera.

Transcurrido más o menos cuarenta minutos, se reanudó la Sesión Preparatoria del Congreso, escuchándose el informe de la Comisión de Poderes sobre las credenciales de los delegados, la cual, no encontrando ningún impedimento se despacha favorablemente, quedando incorporados los siguientes representantes al Congreso:

Manuel Juy y Domingo Luengo (**Amor y Constancia**); Juan Guirado (**Amor y Fraternidad**); Manuel Juy (**Amor y Luz**); Fergus V. Frassinetti, Raúl Canegallo, José Balceiro, Santiago Asencio, Ricardo Cortés, Ramón López, José Boeri, Enrique Carnevale y Juan Pubill; Suplentes: Francisco Tropoli, Luis Aiello y Ricardo Martínez (**Amor y Paz**); Celestino Givonne, Ramón Fernández y Felipe Gallegos (**Benjamín Franklin**); Martín Galvez (**Caridad Cristiana**); José Mauro y Vicente Bianco (**Bca. Camilo Flammarión**); José Montenegro (**Cosme Mariño**); prof. Juan Lorán (**Consejo Esp. de la Plata**); Rodolfo Corbelleri y Elías Toker (**Espiritista Racionalista**); Venancio Barria y Juan Roberto Alfonso (**Evolución**); Sebastián

Ramírez y Juan Testa; suplente: Juan to (**Elevación**); Félix Giorgi y Ageo Culzoni (**Espiritismo Verdadero**); Margarita Torrado, Juan Fernández, Enrique Pérez y prof. Nicolás Greco (**Federación Juvenil Espiritista**); Santiago Fuertes (**Hacia la Verdad**); José M. Garmendia (**Hacia el Progreso**); Luciano Ramos, Francisco Lozano, Luis R. Lozano, Jesús Alvarez y Santiago Franchetta; sup.: Eduardo Lozano (**José Gutiérrez**); Hugo L. Nale (**La Esperanza del Porvenir**); Jesús Prieto (**Luz y Caridad**); Salvador Ochiuzzi y Francisco Ciancio; Sup.: Antonio Mallo y Carlos C. Retta (**Luz Espiritual**); Agustín Alba, Tomás Cortese, Bernardo J. Salmerón y Felipe C. Avogadro (**Luz, Justicia y Caridad**); Esteban Palomares y Carlos Greco (**La Humanidad**); Pedro Cueno, Miguel Nabhen, Emilio V. Améndola y Natalio Ceccarini (h) (**Progreso Espírita**); Humberto Mariotti y Santiago Bossero (**Víctor Hugo**); y Ageo Culzoni (**Verdadero Espiritismo**).

Seguidamente pasa a designarse la Mesa Directiva del Congreso, debiendo ser integrada por un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Luego en un cambio de opiniones, se resuelve efectuar la votación levantando la mano, para economizar tiempo. Inmediatamente se vota el cargo de presidente del Congreso, obteniéndose el siguiente resultado:

Para la Presidencia:

Hugo L. Nale	30	votos
Ageo Culzoni	8	"
Humberto Mariotti	..	8	"

Para la Vicepresidencia 1.ª:

Felipe Gallegos	14	votos
Ageo Culzoni	13	"
Humberto Mariotti	..	12	"
José M. Garmendia	.	1	"

Para la Vicepresidencia 2.ª:

Humberto Mariotti	...	20	votos
Ageo Culzoni	18	"
Nicolás Greco	6	"

Seguidamente se votan los cuatro Secretarios conjuntamente:

Santiago Bossero	30	votos
José M. Garmendia	..	26	"
Enrique Carnevale	...	20	"
Nicolás Greco	18	"
Felipe C. Avogadro	.	10	"
José Balceiro	7	"
Bernardo B. Salmerón	.	4	"

De acuerdo al resultado de las distintas votaciones, la Mesa Directiva del Segundo Congreso quedó constituida así:

- Presidente: Hugo L. Nale
- Vicepresidente 1.º: Felipe Gallegos
- Vicepresidente 2.º: Huberto Mariotti
- Secretario 1.º: Santiago Bossero
- Secretario 2.º: José M. Garmendia
- Secretario 3.º: Enrique Carnevale

Acallados los aplausos con que se premió a la M. D., el Presidente D. Hugo L. Nale agradeció al Congreso su designación con las siguientes palabras:

“Es para mí una función muy delicada la designación de que he sido objeto; quien sabe, si a pesar de ser todo lo sereno posible, se entorpezcan las de liberaciones de este magno Congreso, porque todos los hombres tenemos nuestras pasiones, nuestros sentimientos, si sabemos refrenarnos a veces...; Así, hoy llegamos al Congreso y es preciso la colaboración de todos los presentes. No interesa el resultado, pero si interesa que hagamos una obra uniforme. Evitar de hacer proposiciones inoportunas, consideraciones personales. Debemos concretarnos a una obra de trabajo en bien de nuestra ideología, que muchos quieren con gran sentimiento. No voy a ser muy extenso, porque de acuerdo al programa de esta tarde, vuelvo hacer uso de la palabra. De acuerdo con lo establecido, se cederá a designar las Comisiones Internas: Comisiones constituidas por cinco miembros cada una”.

Largos aplausos cerraron la breve alocución del Sr. Presidente, con motivo de haber sido designado para ese cargo.

Seguidamente pasa a considerarse el Reglamento de Discusión, siendo aprobado en general y particular.

A continuación se faculta a la M. D. del Congreso para que designe las distintas Comisiones Internas, pasándose nuevamente a un cuarto intermedio.

Reanudada a los diez minutos la sesión, la M. D. da lectura a las cinco Comisiones, las cuales son aprobadas e integradas de la siguiente forma:

Comisión 1.ª: Relacionada con la Definición, Programa de Acción, Orientación, Declaración de Principios, etc.:

- Huberto Mariotti
- Prof. Nicolás Greco

Miguel Nabhen
José Montenegro
Vicente Bianco

Comisión 2.^a: Relacionada con los Estatutos de la C. E. A.:

Natalio Ceccarini (h)
Santiago Bossero
Ramiro Fernández
Prof. Juan Lorán
Luis R. Lozano

Comisión 3.^a: Relacionada con los Estatutos Uniformes para Sociedades Confederadas:

José Balceiro
Ageo Culzoni
Felipe C. Avogadro
Enrique Pérez
Emilio V. Améndola

Comisión 4.^a: Relacionada con las Finanzas:

Juan Guirado
Elías Toker
Juan A. Fernández
Luciano Ramos
Felipe Gallegos

Comisión 5.^a: Relacionada con Asuntos Varios:

Venancio Barria
Domingo Luengo
Santiago Fuertes
Francisco Ciancio
Bernardo J. Salmerón

Una vez distribuidas las carpetas en las Comisiones correspondientes, se levanta la Sesión siendo las 12 y 55 horas.

Día 9 — Tarde

Acto Inaugural

De acuerdo al programa confeccionado por la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Interno, a las 15 horas del día 9 de Julio se llevó a cabo el acto inaugural en el Salón Teatro "Lasalle".

A las 14 horas se pudo ya prever que numeroso público asistiría al acto. A esa hora comenzaron a llegar correligionarios de todas las sociedades espiritistas de la capital, confederadas o no.

Cuando el Director artístico, Sr. Enrique Agilda, dió instrucciones para iniciar el acto, el Salón Teatro "Lasalle" presentaba un aspecto realmente impresionante. Las butacas de las plateas y de la

tertulia estaban totalmente ocupadas, permaneciendo de pie numerosas personas.

Una ovación

Al levantarse el telón aparecieron en el escenario el Presidente del Congreso, Sr. Hugo L. Nale, rodeado de todos los delegados de las sociedades de la capital e interior del país.

Una ovación agitó el ambiente. De todos los sitios del teatro se aplaudía con entusiasmo y en forma insistente.

El Sr. Hugo L. Nale se adelantó y dirigiéndose al público, puso de relieve la obra de trascendencia que el Congreso debía realizar para encauzar la marcha del Espiritismo por la senda del estudio, la lucha que la C. E. A. lleva realizada y la necesidad de apoyar al movimiento que hoy se registra con una alta finalidad idealista.

Hizo un llamado al trabajo fecundo por la gran doctrina que nos hermana, destacando que los propósitos que habían impulsado a organizar el Congreso debían concretarse en algo efectivo y útil en el ambiente general que nos rodea. Destacó la participación de los numerosos delegados del interior y de la capital unidos en un firme deseo de progreso.

Al terminar se oyeron calurosos aplausos, que premiaban así sus enérgicas palabras en favor de la causa espírita.

Canto

Nuestro compañero Enrique Oña tuvo a su cargo el número siguiente del programa.

"Granadina", de Barreira", "Princesita" y "Te Quiero" de Arista, fueron cantadas con esmero y limpidez. Los espectadores supieron apreciar el esfuerzo de Oña y de la señorita Anuncia Greco, que lo acompañaba al piano, alentándolos a cada interpretación.

Teatro

El entremés de los hermanos Alvarez Quintero: "Los Chorros de Oro", interpretado por la señorita Josefina Tinoco y Enrique Agilda, acompañados por la niña Enriqueta Agilda, sirvió para destacar las condiciones artísticas de estos compañeros, tan conocidos en el ambiente de la C. E. A.

Acto de Concierto

El concertista, Sr. A. Selikson, ejecutó a continuación al violín: "Sonata", de Haendel; "Nocturno", de Chopin y "Allegro Pugnani", de Kreisler.

El público siguió atentamente esta audición, cuyos méritos supo apreciar, premiando al violinista y al Sr. D. O. Colacelli, que lo acompañaba al piano, con entusiastas aplausos.

Discurso

El Sr. José M. Garmendia, en representación de los delegados de las sociedades del interior, dirigió la palabra a los asistentes al acto.

El Sr. Garmendia fué recibido con evidentes muestras de afecto de los espectadores.

Comenzó su discurso diciendo:

"Señoras, señores, correligionarios:

"No sin cierta emoción me atrevo a dirigir estas breves palabras a los correligionarios que en este acto solemne me dispensan el alto honor de escucharlas, ya que posiblemente sea yo uno de los menos indicados para exponer ideas en forma que pueda interesar a este ilustrado auditorio.

"La Comisión Organizadora del Segundo Congreso Interno, me ha conferido el inmerecido honor de hablar en este acto en representación de las delegaciones del Interior, y es así que, accediendo a su gentil pedido, ocupo vuestra atención por unos momentos.

"Correligionarios: Nunca ha sido de tan necesaria aplicación como en esta hora difícil que vivimos, la verdad de aquel adagio "la unión hacia la fuerza", ya que todos los que anhelamos encauzar el concepto un tanto equivocado que se tiene de nuestra ideología y para que sea ella cada vez mejor interpretada y comprendida en la mentalidad del profano, estamos en el deber de mantener la concordancia y la comprensión en nuestras filas, para que la siembra de nuestras ideas sea más útil y fructífera.

"Comprendamos que si la gravedad de los momentos que atraviesa el mundo, reclama la organización de todos los ideales de libertad y de progreso, para tratar de contener la marea del odio y

"del instinto bélico que satura el ambiente y que amenaza seriamente la paz internacional, tendiendo a destruir por el imperio de la fuerza, las más gloriosas conquistas de la inteligencia y del genio. Si esto es imprescindible en otras tendencias ideológicas para hacer más efectiva la gran tarea de salvaguardar lo que ha costado a la humanidad tantos dolores y sacrificios, ¿cómo no ha de serlo entre los que militamos en una doctrina que lleva en sí los más avanzados conocimientos de la vida, que en alas de sus elevadas enseñanzas penetra en el gabinete del sabio, así como lleva su palabra consoladora al corazón afligido; que por la amplitud de sus miras —como dijo el maestro Kardec— es el ideal más apto para secundar todo movimiento regenerador?"

"Es por ello que todo propósito tendiente a suavizar asperezas, a establecer corrientes de mayor armonía entre nuestros núcleos o sociedades, ha de beneficiar ampliamente a la causa que todos anhelamos que sea más respetada y más difundida. Porque si bien sabemos que en este momento histórico, la lucha en el campo de las ideas se hace más intensa que nunca, en que los partidarios del pasado sueñan en vano intento en hacer caminar para atrás la rueda del progreso, ello no obstante, observamos la indiferencia predominante hacia todo lo que tiene visos de espiritualidad. Si hemos evolucionado en gran escala en el terreno de la ciencia, la mecánica, etc., no ha sido del mismo modo en lo referente a nuestra ilustración en el orden moral. Saber de dónde venimos, hacia dónde vamos, y lo que será de nosotros en el mañana, es problema que no parece interesar mayormente. La modalidad de la época vive un tanto alejada de todo lo que atañe a nuestra conciencia, a nuestras cualidades morales, a todo eso que engalana y sublimiza el espíritu.

"Es indudable que en gran parte el escepticismo reinante ha venido incubándose en el alma humana frente a las enseñanzas contradictorias y absurdas que nos brindaron las religiones que tergiversaron fundamentalmente la idea del alma; así como también por las teorías que, negando todo principio espiritual independiente de la materia, han

“convertido al hombre en una máquina,
“carente de todo lo que eleva y estimu-
“la las energías superiores del ser, en
“su evolución infinita.

“Y es así que, frente a la incertidum-
“bre y frivolidad que nos brinda el pa-
“norama de la hora presente, es cuando
“se revela con mayor claridad la nece-
“sidad de ideales que satisfagan el an-
“heló de aprender y estimular la aten-
“ción y el estudio del observador. Por
“ello, manteniendo activas nuestras con-
“vicciones, reafirmando nuestra fe en el
“el triunfo de la justicia y el amor, nos
“haremos dignos obreros de esta escue-
“la filosófica, que hoy más que nunca
“requiere la colaboración de todos los
“seres amantes de la luz y del progreso.

“Este Segundo Congreso Interno Espi-
“ritista, convocado por la C. E. A., y es-
“perado por un crecido número de so-
“ciudadanos del país, ha de tener el más
“hermoso de los frutos constituyendo un
“poderoso aliciente para levantar nues-
“tro ánimo y mejorar nuestro ambiente si
“en estas jornadas auspiciosas nos im-
“pulsas ante todo el deseo de ser útiles
“a la causa que nos mueve, sin aspira-
“ciones de que unas opiniones prevalez-
“can sobre las otras. Así habremos asi-
“milado en nuestros espíritus una vita-
“lidad nueva, que nos hará más fuertes
“y optimistas, para llevar a nuestros cen-
“tros distantes de esta gran urbe, el sa-
“ludable recuerdo y la enseñanza reco-
“gida en esta lid de idealismo, en estas
“deliberaciones serenas de las que pue-
“den esperarse resultados halagüeños pa-
“ra bien de nuestra ideología.

“Correligionarios de la Capital y el In-
“terior aquí presentes, y que al través
“de los años dieron sus mejores energías
“en pro de la doctrina que en este mo-
“mento nos congrega y nos une y que nos
“han brindado también por medio de la
“pluma y la tribuna el precioso fruto de
“su inteligencia. A todos, mis cordiales
“saludos y mis mejores anhelos de que
“esta magna Asamblea, hoy reunida en
“este amplio recinto, constituya una pro-
“misora esperanza, para que en un fu-
“turo próximo vaya formándose esa fuer-
“za vigorosa y fecunda, que es indispen-
“sable para hacer que el Espiritismo ar-
“gentino ocupe el lugar que le corres-
“ponde como corriente ampliamente re-
“novadora que brega intensamente para

“elear la cultura espiritual y la com-
“prensión de la sociedad humana.
“He dicho”.

Canción de los Idealistas

Después de un breve intervalo se re-
anudó el programa. Había un evidente
deseo de conocer el himno “Canción de
los Idealistas”, cuya letra pertenece al
Sr. Humberto Mariotti. El maestro Mario
L. Croppi, secundando nuestra obra cul-
tural, prestó su apreciable concurso es-
cribiendo la música.

Al levantarse el telón, el coro, compues-
to por compañeras y correligionarios, re-
cibió calurosos aplausos. Las primeras es-
trophas fueron cantadas con emoción y en-
tusiasmo. A medida que el canto se des-
arrollaba, los juveniles pechos ponían ma-
yor fuego, terminando en una invocación
a la vida eterna del ideal.

Una ovación, que duró largo rato, me-
reció el coro. Del público partió un in-
sistente pedido. Cumplimentándolo, el co-
ro volvió a cantar el himno. Las últimas
estrophas merecieron de nuevo la aproba-
ción entusiasta del auditorio.

“La Canción de los Idealistas” queda-
ba consagrada en el ambiente espiritista.

La Florista

La ronda, a cargo de los niños, cantó
“La Florista”, cuya música estuvo a car-
go de la Sra. Norinda B. de Riccio. De-
más está decir que el grupo de cabecitas
rubias y morenas, mereció la simpatía ge-
neral. El público premió con insistencia
el esfuerzo de los pequeños, que pusieron
una nota de belleza en el programa de la
tarde.

Canasto de Flores

En este instante se llevó al escenario
un canasto de flores, formando alrededor
del mismo un hermoso marco, los niños
que acababan de cantar.

El Presidente del Congreso, Sr. Hugo
L. Nale ofreció las flores, en nombre de
la C. E. A., al Presidente de la Sociedad
“Constancia”.

El Sr. Durand agradeció con sentidas
palabras el obsequio, destacando que la
Soc. “Constancia” se hacía un deber en
apoyar todo propósito idealista que tuvie-
se como finalidad difundir la doctrina es-
piritista.

Se extendió el orador en consideraciones generales sobre la marcha del ideal, hizo conocer su concepto sobre la fraternidad humana, mereciendo al finalizar el aplauso entusiasta de los asistentes.

Recitados

Comenzó la Srta. Josefina Tinoco recitando la poesía de H. Mariotti: "Flamarión". La invocación a la diosa astronomía y al poeta de los cielos fué magistralmente interpretada.

A continuación la Srta. Tinoco, apartándose del programa, manifestó que recitaría "Palingenesia", como un recuerdo a su autor, Manuel S. Porteiro. La delicada atención y el nombre de nuestro inolvidable compañero produjo una intensa emoción en todos los espectadores.

Profundo silencio reinó en la sala, mientras se desarrollaba el contenido de la poesía, por intermedio de la recitadora, que ponía inteligencia y corazón en cada palabra.

De nuevo el entusiasmo desbordó los corazones y prolongados aplausos cosechaba nuestra compañera, los que se repitieron con la poesía "Para el Hijo de un Miliciano", del poeta M. M. Victoreno, con la que puso fin al recitado.

Conferencia

El Dr. Ramón Silva, en representación de la Biblioteca Pública pronunció a continuación una interesante conferencia.

Señaló que el Segundo Congreso Espiritista se iniciaba bajo los mejores auspicios de una reunión en la que las manifestaciones del arte habían encontrado un ambiente favorable. Destacó la labor de los que habían intervenido en el Programa, así como el amplio significado de las palabras pronunciadas por el Presidente del Congreso, Sr. Hugo L. Nale y por el presidente de la Soc. "Constancia", Sr. Durand. Se abocó luego al estudio de la personalidad del médium, manifestando "que en los tiempos que corren, tenemos signos negativos y signos positivos que considerar en la corriente espiritista; por un lado, como parte negativa, se nota una cantidad de errores y existencia de tradiciones que ya han caducado, de desconocimiento de las cosas, de aislamiento. Se trata de anular esos signos adversos".

"El Espiritismo no puede ser el entretenimiento de una élite, la disciplina de personas de preparación intelectual solamente; así como en el otro extremo no debe ser el objeto de un individuo embaucador, supersticioso, que con él desean traficar, si no es una disciplina que se somete para su más amplio campo, a la investigación del pueblo, a favor de un éxito, tal vez de un éxito no muy lejano".

Luego hizo el conferencista una comparación con el desarrollo de la ciencia, señalando: "...cuando un congreso de hombres que proclaman esta ciencia, observan bien los hechos, para luego llevarlos al conocimiento de todos los hombres". Señaló la necesidad de adpotar este método para la divulgación del ideal.

Luego entró a considerar los distintos procedimientos de estudio de los hombres de ciencia y las variaciones a que están sujetos los conocimientos ha medida que se extiende el radio de observación y análisis. Agregó más adelante: "...si es cierto que la ciencia está llevando su aporte a la doctrina espiritista, también es cierto que los partidarios están obligados a conocer, a estudiar".

Desarrolló ampliamente el Dr. Silva sus conceptos sobre el médium. Luego señaló las grandes líneas del conocimiento, destacando finalmente las palabras de Gautama el Buda: "que somos lo que hemos pensado", para señalar que la dicha, la cultura y la fraternidad han de surgir del buen pensar, hablar y obrar.

El público hizo objeto de una cordial demostración al terminar el Dr. Silva su interesante conferencia, que en forma muy sintética hemos tratado de hacer conocer a nuestros lectores.

En todos los asistentes a este acto quedó, sin duda, un imborrable recuerdo de la bella jornada.

Para todos fué evidente que la C. E. A. había realizado un magnífico esfuerzo, coronado por un éxito sin precedentes en nuestro ambiente.

Se escribió así una página imborrable en la historia del Espiritismo de nuestro país.

DIA 9 — NOCHE

Por la noche tuvo lugar el simpático "lunch" que la Federación Juvenil Espiritista preparara y ofreciera en honor de todos los congresales.

Esta agradable e inolvidable tertulia dió lugar a que se expresaran una vez más, los sentimientos de fraternidad y la concordancia de ideales que une precisamente, en forma tan estrecha, a la familia espiritista.

Entre la bien servida mesa, a los postes el profesor Nicolás Greco tuvo a su cargo el discurso de bienvenida a todos los delegados, ofreciendo la demostración que en ese momento se hacía a todos los congresales. Siguieron en el uso de la palabra, Ageo Culzoni, Humberto Mariotti, Felipe Gallegos, Miguel Serio y otros, siendo extensamente aplaudidos.

Pasada la media noche y debiéndose madrugar para dar cumplimiento a los numerosos trabajos del Congreso, se dió por terminada tan grata y amable reunión.

DIA 10

El sábado 10 por la mañana, a las 9 horas, se constituyeron las cinco Comisiones internas, entregándose de inmediato al estudio de sus respectivas carpetas, sesionando hasta la tarde.

Recién a las 17 horas se iniciaron las Sesiones Plenarias del Congreso, conside-

rándose como primer asunto, el Despacho único de la Comisión de Definición, Declaración de Principios, etc., asistiendo al Congreso 57 delegados y una cantidad numerosa de público, deseoso de seguir las alternativas de las deliberaciones.

Las conclusiones tomadas por el Congreso figuran en lugar aparte.

Por la noche y el domingo 11 por la mañana, tarde y noche, se siguió deliberando, hasta terminar el Congreso a la 1 y 30 horas del día 12.

De acuerdo a los Estatutos de la C.E.A. aprobado por el Segundo Congreso Interno, el 11 a las 23 horas, en un intermedio, se procedió a la elección del Presidente de la C.E.A. y de los miembros que integrarían el nuevo Consejo Ejecutivo.

Resultó electo para la Presidencia el correligionario D. Felipe Gallegos por 16 votos, sobre 15 obtenidos por D. Hugo L. Nale. Para formar el Consejo Ejecutivo, fueron electos los siguientes compañeros: Humberto Mariotti, Prof. Nicolás Greco, Natalio Ceccarini h.), Santiago A. Bossero, Felipe Gallegos (h.), Miguel Nabhen, Enrique Pérez, Juan A. Fernández, Prof. Juan Lorán, Elías Toker, Benito García, Jesús Prieto, Rafael Gonzá-

De la Federación Espiritista Internacional

Señor Presidente del Comité Organizador del Congreso Nacional Espiritista Argentino.

Sr. Hugo L. Nale
Bs. Aires.

Estimado Presidente:

He recibido con placer vuestra carta del 16 de Abril p.p., mediante la cual nos hacéis partícipes a la Federación Espiritista Internacional del Segundo Congreso Espiritista Argentino.

No puede menos que regocijarme en nombre del Comité Ejecutivo y del Comité General de esta feliz nueva y en nombre de esos Comités, hago votos por el éxito de esta manifestación, a la cual habéis aportado el mayor esfuerzo.

Transmitiréis al Congreso mis saludos fraternales y mis deseos de que algún día he de conocer y tomar contacto directo con el Espiritismo argentino, sobre el suelo mismo de vuestro país.

Fraternalmente

HUBERT FORESTIER

Vice Presidente de la Federación
Espiritista Internacional

Adhesiones Recibidas al Segundo Congreso Interno Espiritista

De la "Federación Espiritista Mexicana":

"Respetables y queridos hermanos:

"La H. Junta Permanente de nuestra Institución, ha quedado debidamente enterada de su comunicación fechada en Marzo ppdo., acordó en Asamblea verificada el día 2 del actual, se os envíe la más expresiva felicitación por su labor en pro de nuestra Ideología Espírita, la que esperamos se propague cada día más en América y Europa.

"Como el sentir del Espiritismo Mexicano, es el de obrar de acuerdo con vosotros, para el acercamiento de todos los elementos espíritas, esta Federación ha tenido a bien designar su representante ante el Segundo Congreso Interno Espiritista Argentina, al respetable y querido hermano, Rafael González Fenoy; por lo que les suplicamos tengan la bondad de hacerlo de su conocimiento, a fin de saber si acepta este nombramiento y extenderle el nombramiento correspondiente.

"Esperando tener el gusto de recibir nuevamente sus comunicaciones, os enviamos atento y fraternal saludo con los altos honores que les corresponden.

"Hacia Dios, por el bien y la Ciencia".

"México, Junio 12 de 1937.

Doctor G. Horta Miranda
Presidente

Doctor Roberto M. Romero".
Secretario

Del Centro "León Denis", de Venezuela (Barquisimeto):

Sr. Presidente del Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino. — Distinguido hermano:

Razones económicas nos privan de asistir a esa Asamblea, donde se trabajará por la intensificación de nuestra doctrina y por una mejor interpretación de ella, bastante desorientada por derroteros ajenos a sus principios filosóficos; pero sabemos que existen Confederaciones como la C. E. A., que tienden hacia el verdadero ideal del Espiritismo o Heliosofía. Este Centro, pues, formula sus mejores votos por un éxito completo en ese Congreso que se llevará a cabo allá en las riberas del Plata. Con Vds. estaremos en espíritu, ya que no materialmente.

¡Semper ascendens!

Andrés E. Montes.
Presidente

Del Semanario "O'Clarim", de Brasil (Matta):

"Organizado por la Confederación Espiritista Argentina, con sede en Buenos Aires, se realizará en los días 9, 10 y 11 de Julio próximo de este año, el Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino, habiendo resuelto el Consejo Federal invitar a todas las instituciones a participar en el mismo.

"O'Clarim" y "Revista Internacional do Es-

lez Fenoy, Bernardo J. Salmerón, Margarita Torrado, Hugo L. Nale, Francisco Ciancio, Emilio Puente, Juan Guirado, Felipe C. Avogrado, Carlos Retta, Luis Aiello, Luciano Ramos, Tomás Cortese, Rosario Trípodi y César Rossi.

Es necesario destacar que durante el transcurso de las deliberaciones del Congreso, nos acompañó la presencia de un público atento y numeroso, quien siguió todos los debates originados por la importancia de los asuntos tratados, con visibles muestras de interés, por comprender, que las resoluciones que iban a to-

marse, tendían precisamente a elevar la doctrina por encima del concepto vulgar que sobre ella tiene el prófano.

Y es así, como durante tres días consecutivos, los 58 delegados se multiplicaron y pudieron realizarse y resolverse las numerosas iniciativas y trabajos, que con anterioridad fueron presentados al Congreso.

Las resoluciones figuran en lugar aparte. En cuanto a los nuevos Estatutos de la C. E. A. se publicarán en folleto distribuyéndose entre las sociedades espiritistas del país.

piritismo", designaron al distinguido correligionario Sr. Hugo L. Nale, para que los representen en el referido Congreso".

Del "Aula Lucis Quita", de Ecuador (Quito):
"Sr. Presidente del Segundo Congreso Argentino.

Muy respetado correligionario:

"En respuesta de su att. circular, impuestos del interesante contenido de ella, me es muy honrosa dar a Vd. la siguiente contestación:

"En sesión del 25 de Mayo, el "Aula Lucis Quito", que inmerecidamente la presido, tuvo a bien, conociendo su decisión, interés y profundos conocimientos, designarle por unanimidad, el representante de este Centro ante el Segundo Congreso Interno Espiritista que tendrá lugar del 9 al 11 de Julio próximo.

"El "Aula Lucis Quito", al rogarle representación oficial, ante una corporación que tratará múltiples beneficios para esta clase de estudios, no duda que Vd., con la inteligencia y amplia preparación, sabrá colocar una primorosa columna al grandioso edificio construido por la sabiduría y paciencia, que les ha distinguido a los hermanos de la Argentina.

Hacemos, pues, fervientes votos, porque los trabajos y conclusiones del Segundo Congreso Espiritista Argentino sean óptimos y grandiosos".

Doctor C. Zapata Troncoso
Director

De las Revistas "Viva Cien Años" e "Hijo Mío" (Capital):

"El Director, Dr. A. León López, saluda muy atte. al Señor Hugo L. Nale y le agradece su amable invitación al Segundo Congreso Espiritista Argentino, aprovechando la oportunidad para augurarle el mayor de los éxitos.

"Julio 7 de 1937".

De la Sociedad Espiritista "Paz, Amor y Elevación", de Bahía Blanca:

"Sr. Pte. de la C. E. A.:

Estimado correligionario:

"...formulamos votos por el más amplio éxito del Congreso".

Alberto H. Salomón
Presidente

Domingo Elías
Secretario

De la Biblioteca Teosófica Argentina", de Capital:

"Sr. Presidente del Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino. — Buenos Aires.

"La Biblioteca Teosófica Argentina que tengo el honor de presidir, en ocasión del Segundo Congreso Interno, organizado por la Confederación Espiritista Argentina, cumple con el grato deber de enviar a la Mesa Directiva del Congreso y a todos los congresales reunidos, sus más profundos sentimientos de solidaridad espiritual.

"La comunidad de ideales que sustentamos espiritistas y teósofos, hace que actos de la trascendencia de los que hoy realiza el Espiritismo Argentino, afecten por igual a todas las Instituciones espiritualistas del país y por ello, la Biblioteca que presido se hace un deber saludar, por mi intermedio, al pueblo espiritista reunido hoy en magna Asamblea.

"Que los manes que hoy planean en el cielo argentino con motivo de la celebración de la efemérides nacional, os inspiren como lo harán también los grandes espíritus que tienen a su cargo la evolución espiritual del mundo, para que vuestras resoluciones constituyan un factor de progreso espiritual dentro del caos mundial que estamos presenciando, son los votos que formulamos al iniciar vuestros trabajos.

"Saluda al Sr. Presidente y Congresales

José M. Olivares
Presidente

De la Asociación "Juan", de Rosario:

"...deseámosle que sus aspiraciones se vean colmadas en el cumplimiento del más fiel concepto de armonización y equidad.

"Saludámosle atentamente.

Enrique Ebrero
Secretario

Platón Duvj
Presidente

De la "Agrupación Juvenil Espiritista de Balcarce":

La "Agrupación Juvenil de Balcarce", no pudiendo estar representada en este Congreso, envía por intermedio del delegado de la Sociedad "Hacia la Verdad", un afectuoso y cordial saludo a las delegaciones en este Congreso, haciendo votos de solidaridad para que en dicho Congreso se solucionen los problemas de capital importancia, para el buen desenvolvimiento y desarrollo de nuestro ideal.

"Dada la importancia que en sí representa el II° Congreso Interno, por los puntos a tratarse y de cuya solución en parte depende rá el progreso o estancamiento de los mismos, la "Agrupación Juvenil de Balcarce", com-

Prendiendo la ardua tarea de todos los congresales, envía un sincero pensamiento de hermandad y fe, asociándose espiritualmente al gran acto y a la vez, saludando fraternalmente a los idealistas reunidos.

La Comisión.

De Lobería:

"...deseo toda clase de acierto en las deliberaciones del Segundo Congreso, para buen nombre del Espiritismo en la Argentina y reafirmación de orientación de esa Confederación.

"Espiritualmente estoy con Vds.

Amadeo Locino"

De la Sociedad "La Claridad", de Chivilcoy:

"Deseamos un brillante y buen éxito del Congreso.

Pedro Dellagiovanna
Secretario

Domingo Zippari"
Presidente

De la "Sociedad Espiritista Cultural", de Tres Arroyos:

"Hacemos llegar nuestro ferviente voto para que este acto se lleve a cabo con el lucimiento que merece y surjan de él los beneficios y valores que anhelan sus organizadores, en bien y para el prestigio de la Ciencia Espírita, como corolario digno a las fuerzas dedicadas a su realización y con ello estampen una honrosa jornada en vuestra labor idealista y con ello hacemos llegar también nuestra adhesión espiritual, en el que se trasunta el anhelo unánime de esta C. D.

Santiago A. Sirio
Secretario

Raimunda Laborde
Presidenta

De Balcarce:

"Señor Humberto Mariotti.

"Estimado correligionario y amigo":

"Deseamos que por su intermedio haga llegar a los componentes de la C. E. A. nuestros más fervientes votos para que el Segundo Congreso Interno sea todo un éxito, de donde partirá con fundamentos y se tomarán conceptos bien esclarecidos para la orientación de nuestro ideal.

José Albarrán — Adela García
de Albarrán — Dolores Albarrán".

De Santa María:

"Distinguido correligionario:

"Cumpro con un anhelo y un deber moral relacionados a mi ideal espírita, al enviar a Vd. y por su intermedio a todos los representantes de nuestras sociedades confederadas que forman el actual II.º Congreso Espiritista Argentino, mis más sinceros y fervorosos votos, para que el mismo tenga el eficaz y saludable resultado, que todos los que bregamos con cariño por la propagación y organización disciplinada de nuestra doctrina, esperamos con serena y firme confianza.

Romualdo Baamonde"

De Balcarce (Tel. No. 2921):

"Presidente 2.º Congreso Interno.

"Efusivamente saludan a Vd. y por su intermedio a delegaciones de ese Congreso asegurándole feliz éxito, deliberaciones.

Carlos Latorre y Flia. — José Albarrán y Flia. — Ernesto Geranza y Flia.

De Capital (Tel. No. 23.569):

"Hago votos por feliz resultado Congreso Espiritista. Saludos cordiales.

Aristides Bó."

VIDA DE UN MAESTRO

del Dr. Eugenio Osty

Homenaje

del SEGUNDO CONGRESO INTERNO ESPIRITISTA

al maestro **CARLOS RICHET**

Edición de 20 páginas, tamaño de la revista «La Idea».

Con tapa papel ilustración.

Precio del ejemplar \$ 0,20 — Sociedades 20 % de Bonificación.

Pedidos: Biblioteca Pública de la C. E. A. Alsina 2949 - Bs. Aires

Resoluciones del Segundo

Congreso Espiritista Argentino

DEFINICION

El Espiritismo es la teoría filosófica y la ciencia que afirma la existencia y eternidad del espíritu, como unidad substancial y en continuo devenir, producido por su palingenesia.

- a) Es científico, porque descansa en hechos positivos, experimentales y de observación, cuales son los fenómenos anímicos y espíritas, etc., que le dan existencia y sin los cuales no tendría razón de ser;
- b) Es integral, porque abarca todas las fases y manifestaciones de la vida y resume todos los conocimientos y disciplinas del Espíritu, como ser: ciencias en general, filosofía, estética, moral, sociología, etc., porque estudia el espíritu y sus relaciones con la materia; del hombre, con los demás seres vivientes; del individuo con la sociedad; de su causalidad moral con el determinismo histórico, el medio social y las condiciones económicas.
- c) Es progresivo, porque no está fundado en dogmas infalibles, en verdades absolutas ni en principios rígidos, cerrados a nuevos conocimientos o a posibles ampliaciones o rectificaciones de la ciencia; porque a su caudal de experiencia y de reflexiones puede agregar siempre nuevos tesoros de la mente y del corazón, nuevos productos del genio y de la actividad del hombre en todos los aspectos del conocimiento, y porque, en suma, marcha de acuerdo con el progreso de la ciencia y de las conquistas humanas en general.

RESUMEN

Como teoría filosófica y como ciencia, el Espiritismo comprende el espíritu humano con todas sus facultades y aptitudes en potencia o en desarrollo, con todas sus potencialidades de sentimiento, de pensamiento y de acción; y siendo ciencia sinónimo de conocimiento, toda verdad física o metafísica, todo conocimiento de experiencia, de razón o de intuición, así

como el sentimiento estético, el sentimiento moral o el sentimiento religioso que integran al hombre están contenidos en el concepto de "ciencia integral y progresiva".

Es Estética, porque enseña a crear un nuevo arte en concordancia con la concepción espiritista de la vida: a interpretar artísticamente los cuadros de la naturaleza y las acciones humanas, llevándolas hacia una finalidad moral y social constantemente superada, haciendo del arte en general la manifestación de los más puros sentimientos, de las más dulces emociones, de las pasiones que impulsan y crean, de las ideas más justas y verdaderas, de la belleza, en fin, en todas sus formas de vida y de pensamiento.

Es Moral, porque constituye una verdadera ciencia del hombre, para reglar su vida de acuerdo con su destino superior; es psicológica y social, perfectible y finalista; no es unilateral ni impositiva, sino que abarca al hombre en su doble naturaleza, material y espiritual, pero enseñándole a superarse a sí mismo, tomando las necesidades del cuerpo como medios y no como fines para realizar por el esfuerzo propio su elevada finalidad espiritual.

Es Sociología, porque estudia los fenómenos sociales como procesos espirituales, los cuales están ligados a las múltiples etapas de la Historia y tienden a establecer las relaciones del individuo con la sociedad, en lo económico, social y religioso.

Es Dialéctica, porque considera las cosas en movimiento, en constante devenir y perfeccionamiento indefinido, unidas o relacionadas por ley de causalidad, desarrollándose en virtud de los términos opuestos, necesarios para la producción de todo fenómeno y de todo proceso evolutivo y por el hecho mismo de su palingenesia.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Los principios básicos del Espiritismo y que la C. E. A. proclama como tales, son:

- a) Existencia de un principio inteligente,

Continúa en la pág. (21)

Segundo Congreso Espiritista Argentino



Sr. Hugo J. Nale, presidente del Segundo Congreso Espiritista Argentino.



Sr. Enrique Agiloa, que tuvo a su cargo la dirección Artística del Acto Inaugural del Congreso, realizado el 9 de Julio en el Salón Teatro «Lasalle».



El señor Humberto Mariotti dirigiendo la palabra en la reunión preliminar del Congreso.

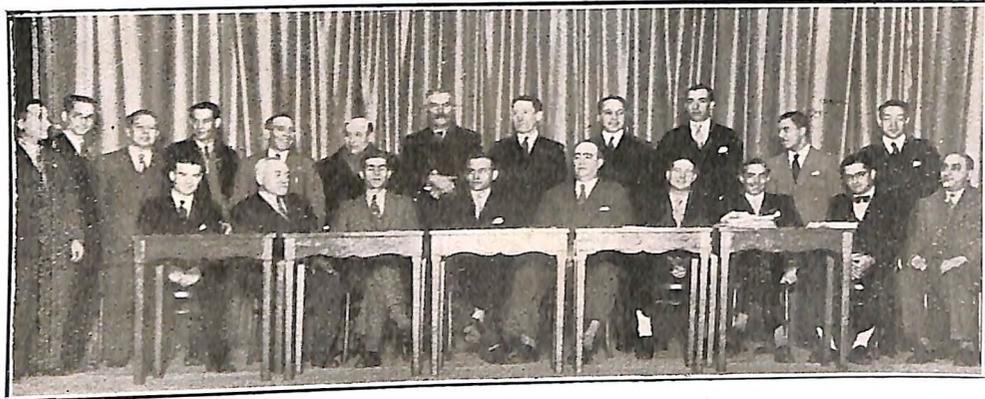
El señor José M. Garmendia, dirigiendo la palabra en el Acto Inaugural del Congreso Espiritista.



Dr. Ramón Silva que tuvo a su cargo la Conferencia del 9 de Julio.



Notas Gráficas de Nuestro Congreso



Comisión Organizadora del Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino



El Presidente de la C. E. A. firmando el Libro del Congreso.



La Comisión de Poderes del Congreso verificando las credenciales de los delegados.



Los delegados reunidos en el escenario del Salón Teatró «Lassalle» en el Acto Inaugural del 9 de Julio.

Parte del Salón Teatró «Lassalle» ocupado por numerosos correligionarios que asistieron al Acto Inaugural del 9 de Julio ppdo.



Segundo Congreso Espiritista Argentino



La señorita Margatita Torrado, delegada de la Federación Juvenil Espiritista, en el momento de firmar el libro del Congreso.



Componentes del coro, que interpretaron «La Canción de los Idealistas». En el centró, sentado, el maestro Mario L. Croppi.

□(Continuación de la pág. 16)

- activo, creador y ordenador de todo cuanto existe en el Universo.
- b) Existencia del espíritu (como entidad distinta del cuerpo somático), preexistencia antes de encarnar en el cuerpo y persistencia después de la muerte.
 - c) Existencia del periespíritu, cuerpo etéreo o mediador plástico que une al cuerpo somático con el espíritu y le sirve para las manifestaciones normales y supranormales, anímicas o espíritas.
 - d) Reencarnación del espíritu por escala biológica ascendente, o sea pasando de formas o existencias inferiores a otras superiores.
 - e) Evolución indefinida y progresiva hacia una finalidad constantemente renovada y superada en los ciclos sucesivos o alternativos de la evolución espiritual.
 - f) Continuidad y esencialidad de la vida psíquica en el Universo, a través de las distintas formas y manifestaciones.
 - g) Intercomunicación, en circunstancias determinadas, entre los espíritus encarnados y desencarnados.
 - h) Existencia de la ley de causalidad moral y espírita o ley de causas y efectos que determina las existencias del espíritu y da sanción a sus actos.
 - i) Igualdad psíquica y espiritual de la mujer y del hombre, y, por consiguiente, igualdad de derechos y deberes sociales en los sentimientos afectivos, dentro de la capacidad y de las funciones respectivas de cada sexo.

OBJETIVOS Y PROPOSITOS

Son Objetivos y Propósitos de la Confederación Espiritista Argentina:

1.º — Buscar la superación de los hombres y de los pueblos, elaborando el concepto racional de la justicia y del amor, según el Espiritismo, y asociándose a todas las manifestaciones de paz y fraternidad que estimulen el mejoramiento social de los hombres, sin odios de clase, de nacionalidad, de religiones y de posición económica.

2.º — Velar por la buena marcha y armonía de las sociedades confederadas, procurando la unidad de miras y propósitos, tratando que todas encuadren con la Definición y Declaración de Principios.

3.º — Trabajar con constancia y firmeza por todos los medios legales a su alcance, a fin de modificar y suprimir procedimientos viciosos o

erróneos que puedan existir en las sociedades que deseen confederarse, originadas por el fanatismo o la falta de adecuada preparación entre los componentes de las mismas.

4.º — Propender a que el Espiritismo sea estudiado e interpretado en sus elevados objetivos de sana moral y que, el fenomenismo que le sirve de base, se aprecie con criterio sano, libre de prejuicios y con un sentido es trictamente científico.

5.º — Defender el Espiritismo de los ataques injustificados, de igual forma de los especuladores y enbaucadores que, a su sombra pretenden medrar.

6.º — Propender a la capacitación integral de la mujer frente a los problemas de la maternidad, del hogar y de la sociedad, ya que ella comparte al igual que el hombre la responsabilidad material, moral e intelectual de la vida.

PROGRAMA DE ACCION

CREACION DE CURSOS

1.º — Propiciar en la C. E. A. y localidades del interior, la creación de cursos de moral, biología, fisiología, psicología, sociología y metapsíquica, cuya enseñanza estará a cargo de personas idóneas en cada materia. Estos cursos serán también de interpretación y enseñanza filosófica, de acuerdo con el criterio más elevado y racional de la filosofía espírita (1).

(1) Deberá atenerse no sólo al fondo de la doctrina, sino también a la forma de exposición, al tecnicismo de las palabras que, sin perjuicio de la claridad y del estilo propio de cada autor, debe elevarse a nuevas y más adecuadas formas del pensamiento filosófico apartándose de los anacronismos literarios del ropaje religioso y teológico de otras épocas y de los términos cabalísticos y esotéricos de que aun se pagan muchos espiritistas.

FACULTADES SUPRANORMALES

2.º — La C. E. A. reconoce la existencia de facultades supranormales utilizables en medicina. Cuando una Sociedad cuente con sujetos de esta naturaleza, lo comunicará a la C. E. A., la que nombrará una comisión especial que verificará la existencia de la misma y pondrá el caso en conocimiento de los hombres de ciencia del país.

INSTITUTO METAPSIQUICO

3.º — Propiciará la creación de un Instituto Metapsíquico anexo a la C. E. A., invitando

a sus estudios a todos los hombres de ciencia que se interesen en conocer esta nueva rama de la psicología experimental, y dejando a cada uno la más completa libertad en la interpretación de los fenómenos, como igualmente aceptando toda iniciativa o cambio de métodos que tiendan a ampliar y facilitar la investigación. Quedando entendido que la investigación o estudio de los fenómenos metafísicos, métodos, disciplinas científicas, quedan libradas al criterio y pericia del cuerpo de experimentadores; mientras que la administración y ordenación del Instituto dependerán de la C. E. A. Queda también entendido que la C. E. A. controlará todos los trabajos que el Instituto realice, sin obstaculizar en lo más mínimo su desarrollo y podrá sacar todo el provecho que los mismos le brinden en beneficio del Espiritismo.

OBRAS ESPIRITISTAS

4.º — La Confederación destacará de su seno una Comisión que estudiará las obras fundamentales de la doctrina, aconsejando después aquellas que estime mejores para la instrucción y propaganda racionalista del ideal.

Confeccionada la lista de obras que llenen este propósito, se comunicará a todas las Sociedades afiliadas, a fin de que éstas orienten su propaganda por intermedio de las mismas.

Asimismo, esta Comisión dará lectura a todo libro nuevo que se publique sobre Espiritismo, metapsiquismo y teosofía, aconsejando su inclusión o rechazo en las bibliotecas espiritistas.

Esta disposición tiende a poner fin a la publicación de libros cuyo contenido daña al Espiritismo, y hacer el vacío a obras llenas de errores y contradicciones, que sólo sirven para crear el confucionismo o cimentar prácticas supersticiosas.

BIBLIOTECA PUBLICA

5.º — Toda institución adherida o a adherirse, contrae el deber moral de organizar su biblioteca y sala de lectura, la que deberá abrir al público por lo menos una vez por semana, haciéndolo saber cada seis meses, por medio de volantes, en el barrio o zona donde actúe, aprovechando dichos días para hacer divulgación teórica del Espiritismo.

PRIMER CONSEJO EJECUTIVO

PERIODO: 1937 - JULIO - 1939

Electo por el Segundo Congreso Interno Espiritista Argentino

Presidente	Felipe Gallegos	De Soc. "Benjamín Franklin"
Vicepresidente 1.º	Humberto Mariotti	" " "Esp. Verdadero"
Vicepresidente 2.º	Nicolás Greco	" " "La Humildad"
Secretario General	Natalio Ceccarini (h.)	" " "Progreso Espirita"
Prosecretario 1.º	Santiago Bossero	" " "Víctor Hugo"
" 2.º	Felipe Gallegos (h.)	" " "Benjamín Franklin"
" 3.º	Miguel Nabhen	" " "Progreso Espirita"
Tesorero /	Enrique L. Pérez	" " "Víctor Hugo"
Protesorero	Juan A. Fernández	" " "Fed. Juv. Espiritista"
Vocales Titulares	Juan Lorán	" " "Cons. Esp. La Plata"
" "	Elías Toker	" " "Esp. Racionalista"
" "	Benito García	" " "Benjamín Franklin"
" "	Jesús Prieto	" " "Luz y Caridad"
" "	Rafael González Fenoy	" " "Bibl. C. Flammarión"
" "	Bernardo J. Salmerón	" " "Luz y Caridad"
" "	Margarita Torrado	" " "Fed. Juv. Espiritista"
" "	Hugo L. Nale	" " "La Esp. del Porven."
" "	Francisco Ciancio	" " "Luz Esp. D. Pra. Nat"
" Suplentes	Emilio Puente	" " "Cosme Mariño"
" "	Juan Guirado	" " "Amor y Fraternidad"
" "	Felipe C. Avogadro	" " "Luz, Just. y Caridad"
" "	Carlos Retta	" " "Luz Esp. D. Pra. Nat"
" "	Luis Aiello	" " "Amor y Paz"
" "	Luciano Ramos	" " "José Gutiérrez"
Revisores de Cuentas ..	César Rossi	" " "Luz, Just. y Caridad"
" " " ..	Tomás Cortese	" " "Esp. Racionalista"
" " " ..	Rosario Tripodi	" " "Amor y Paz"

ESTIMULO

6.º — Con el objeto de estimular y poner en práctica los propósitos enunciados en el artículo 4.º, la C. E. A. organizará concursos sobre temas espiritistas, científicos unas veces y literarios otras.

Las obras premiadas serán impresas y distribuidas en todas las Sociedades, a efectos de que sirvan de propaganda.

Estas obras deberán estar orientadas en los propósitos anunciados por la C. E. A., y tender siempre a una mayor capacitación de los espiritistas.

El resultado de estos certámenes será dado a conocer en los Congresos.

ESCUELAS PARA NIÑOS

7.º — La C. E. A. tratará de crear escuelas de enseñanza general que abarque la doctrina espiritista para los niños; en forma tal que desde las primeras lecciones comprendan el ideal como se establece en la Definición y Declaración de Principios.

CURSOS DE SOCIOLOGIA

8.º — De acuerdo con lo resuelto por el Congreso Espiritista Internacional de Barcelona, que dice: "El Congreso, simpatizando con la tendencia que se observa en el fondo de las diferentes ideologías sustentadas, de romper los viejos moldes sociales para instaurar un nuevo estado de cosas más justo y más humano, invita a todos los espiritistas a que, dentro de su radio de acción, trabajen en la crítica y en la reforma de la actual organización económico-social, en busca de una mejor distribución de la riqueza producida", la C. E. A. auspiciará lo siguiente:

Creación de una cátedra de sociología que consulte todas las cuestiones o problemas de orden económico y social, dentro del concepto espiritista de la vida, de modo que el ser humano encuentre amplio campo de acción para su desarrollo intelectual, moral y material.

LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE PENSAMIENTO

9.º — La C. E. A. defenderá, por medio de la prensa y de la tribuna, la libertad de conciencia y de pensamiento.

- a) El Espiritismo dirige su acción primordialmente a la investigación de las leyes universales cuyo conocimiento y práctica reputa necesarias al progreso individual y colectivo. No desdeña propender el mejoramiento de las condiciones de la vida humana; pero estima que este mejoramiento no se fundará sólidamente en regímenes políticos ni sociológicos, sino en la educación individual llevada al extremo indicado en el principio de este inciso.
- b) El Espiritismo condena la coacción, persecución y todo acto violento como medio de propagación moral, religiosa y de todo otro sistema ideológico.
- c) El Espiritismo no tiene ni permite en su seno la institución de doctrina ni régimen secreto. No establece entre sus adeptos más categorías que las propias para la organización de sus centros. Sus concepciones científicas y filosóficas están expresadas en el caudal ya importante de su bibliografía, de donde cada cual selecciona, para su gobierno, los elementos ideológicos adecuados al propio y libre criterio.
- d) El Espiritismo no inquiere ni juzga los actos de la vida privada, pública o profesional de los que son o no adeptos, mientras no perjudiquen su prestigio.

PACIFISMO

10. — La C. E. A. fomentará el pacifismo y la solución de todos los problemas internacionales, por vía del derecho y la justicia, de acuerdo con los conceptos que surgen del Espiritismo.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

11. — La C. E. A. propenderá a la abolición de la pena de muerte y de los castigos cor-

ESTIMULO

Art. 15. — Como un acto de estímulo y de reciprocidad hacia las personas e instituciones que en el mundo estudian, investigan y propagan los postulados de la ciencia filosófica del Espiritismo, la C. E. A. mantendrá su adhesión a la Federación Espiritista Internacional, con sede en París.

ESTATUTOS de la C. E. A., aprobados en el Congreso.
Solicitarlos en la Secretaría: Alsina 2949. - Valor del
ejemplar \$ 0.10

Sociedades «Adelante y Progreso» y «Luz de la Pampa»

Resoluciones del Segundo Congreso

El Consejo Federal, ante dos pedidos de desafiliación presentados por las Sociedades "Adelante y Progreso" (capital) y "Luz de la Pampa" (Santa Rosa), en los meses de Marzo y Mayo respectivamente y por el tenor impreso a estas renunciaciones, resolvió elevar a la consideración del Segundo Congreso Interno Espiritista los antecedentes del caso, con el fin de que se juzgara el procedimiento empleado por la C. E. A., ante dimisiones de esta naturaleza. De esta forma, la Comisión de Asuntos Varios, integrada por los compañeros Venancio Barrio, Santiago Fuertes, Francisco Ciancio, Bernardo Salmerón y Domingo Luengo, produjo los despachos que se publican y que fueron aprobados íntegramente por la Asamblea.

El actual Consejo Ejecutivo ha creído conveniente dar publicidad a la correspondencia cambiada entre la C. E. A. y ambas Instituciones, con el objeto de que puedan apreciarse y valorarse las resoluciones tomadas.

Sociedad "Adelante y Progreso"

Nota enviada por la Sociedad a la C. E. A., con fecha 8 de Marzo de 1937.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

Sr. Presidente de la Confederación Espiritista Argentina,
Don Humberto Mariotti
Ciudad.

Estimado correligionario:

Notificamos a Vd. y por su intermedio al Consejo Federal, que nuestra Comisión Directiva en su sesión del 1.º del cte. ha resuelto que el Centro Adelante y Progreso quede desafiliado de la Confederación Espiritista Argentina, a partir del presente mes, manteniendo siempre los vínculos de camaradería y fraternidad social como hasta la fecha.

Con tal motivo, saludamos al señor Presidente y por su intermedio a los señores miembros que componen el Consejo, con nuestra mayor consideración.

M. Corton
Secretario

Félix Arrigoni
Presidente

Nota: Con la presente resolución, terminan sus mandatos los señores Delegados: Rafael Fenoy y Juan Guirado.

Nota enviada por la C. E. A. a la Soc. "Adelante y Progreso", con fecha Marzo 31.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937

Señor Félix Arrigoni, Presidente de la Sociedad "Adelante y Progreso" — Humboldt 842 — Ciudad.

De nuestra distinguida consideración:

Con motivo de la visita realizada a esa Sociedad hermana con fecha 13 del cte., por una Comisión de la C. E. A., quedó convenido que la C. D. de la institución que Vd. dignamente preside, señalaría el día y la hora que nuestros representantes concurrirían a entrevistarse con Vds. y cambiar ideas sobre la última nota de la Sociedad "Adelante y Progreso", relacionada con la afiliación a esta central.

Habiendo transcurrido varios días sin recibir noticias al respecto, reiteramos el pedido formulado por nuestra Comisión, teniendo en cuenta la misión de fraternidad y vinculación que es portadora y que desea hacer conocer a todos los componentes de la directiva de la Sociedad hermana.

El Espiritismo argentino se prepara para escribir una brillante página por intermedio del Segundo Congreso Interno Argentino. Entendemos que Vds. deben aportar su esfuerzo en nuestra obra idealista,

por lo que no dudamos merecer su atención en lo que arriba expresamos.

Aprovechamos la oportunidad que esta nos brinda, para testimoniar a Vd. y demás componentes los aprecio fraternales de siempre.

N. Ceccarini (h.)
Secretario General

H. Mariotti
Presidente

Nota remitida por la Sociedad a la C. E. A., con fecha 10 de Abril.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937.

Sr. Humberto Mariotti, Presidente de la C. E. A. — Bs. Aires.

De nuestra estima:

En contestación a su carta de fecha 31 de Marzo ppdo., cúmplenos manifestarle, que la demora en resolver la cuestión planteada verbalmente por vuestra delegación, obedece a la circunstancia de haberse tenido que esperar la reunión de la Comisión Directiva, la que recién tuvo lugar el día 31 del ppdo., mes.

La Comisión Directiva, después de considerar detenidamente vuestro pedido, ha resuelto hacer saber a ese Consejo, que no conceptúa necesaria la realización de una reunión con la presencia de delegados de la C. E. A. y destinada a contemplar la posibilidad de rever el acuerdo tomado con respecto a la desafiliación de nuestro Centro.

Funda su determinación la C. D., en el hecho de haberse adoptado su resolución —que comunicara a ese Consejo en nota de fecha 8 de Marzo—, después de un amplio y meditado estudio, lo que le da a la misma carácter de irrevocable.

Ocioso sería significar que la desafiliación de nuestro Centro, no quiere decir en manera alguna, que se disponga a vivir una mezquina vida corporativa, sino simplemente, que procura recuperar libertad en sus movimientos con la exención de todo compromiso confederal.

El Centro Adelante y Progreso, continuará cultivando sus relaciones amistosas con todas las instituciones similares del país y del extranjero, como lo ha venido haciendo hasta hoy, porque considera indispensable el intercambio de ideas, sentimientos y experiencias, para conocernos más y mejor y servir eficientemente a nuestra doctrina.

Al retirarnos de la C.E.A., lo hacemos alentando la esperanza de que volvemos a engrosar sus filas cuando reputemos que las causas que fuerzan nuestra actitud hayan desaparecido.

La C. D. formula votos porque la acción de ese Consejo sea fecunda y logre el engrandecimiento de la Central Espiritista del país.

M. Corton
Secretario

F. Arrigoni
Presidente

Nota enviada por la C. E. A. a la Sociedad "Adelante y Progreso", con fecha 19 de Mayo.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1937.

Sr. Presidente de la Sociedad "Adelante y Progreso", Don Félix Arrigoni — Humboldt 842 — Ciudad.

Estimado correligionario:

Plácenos poner en su conocimiento y por su intermedio a los componentes de esa estimada Sociedad, que vuestras notas fechas 8-3-37 y 10-4-37, donde comunican a esta Central la decisión de desafiliarse, acordada sólo por C. D. en su reunión del 1-3-37 y no en Asamblea General de Socios como correspondía, han sido ambas consideradas y estudiadas conscientemente por el C. F. en su sesión del 14-5-37.

El Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina, animado de los más fraternales sentimientos para con todas las Sociedades que la integran, en principio tuvo el propósito de nombrar una Comisión para que visitara a esa H. C. D. y ver de conocer las causas que pueden haber motivado tan inexplicable actitud. Más, oído el informe verbal de la Comisión que fuera destacada por M. D. y la cual se entrevistó con esa H. C. D., en la oportunidad del aniversario de esa Institución y viendo que en esa entrevista fué eludido dar las razones que fuerzan el pedido de desafiliación y, teniendo en cuenta este C. F. la negativa de esa H. C. D. en conceder una reunión conjuntamente con delegados de ésta, con el fin de "contemplar la posibilidad de rever el acuerdo tomado", resuelve dirigirse a esa Sociedad para solicitarle las causas que motivan dicha renuncia.

Las notas de referencia, no fundamen-

tan la determinación de vuestra C. D. y el C. F. para considerar vuestro pedido, precisa necesariamente conocer las razones que obligan tomar esa resolución, y que según se desprende de las mismas, vacila vuestra Institución en manifestarlas.

El C. F. de esta Central ha detenido su atención en un párrafo ambiguo y que transcribimos, el cual pretende insinuar un estado de cosas que impiden a esa Sociedad a formar parte de la C. E. A., pero sin el valor suficiente de mencionarlas:

“Al retirarnos de la C. E. A., lo hacemos alentando la esperanza de que volveremos a engrosar sus filas cuando reputemos que las causas que fuerzan nuestra actitud hayan desaparecido”.

Finalmente el C. F. aguarda este informe de la Sociedad “Adelante y Progreso”, para tratar de allanar todas las dificultades y ver de reconsiderar dicha actitud, que solo perjudica la buena marcha del Espiritismo.

Entendemos que vuestra Institución en los largos años de confederada, debe haber apreciado que los esfuerzos aislados no conducen a ningún fin y que es imprescindible estrechar filas para que el Espiritismo pueda cristalizar en la conciencia humana, como única solución a todos sus problemas.

Confianza en vuestra C. D. que fundamentalmente su determinación y conocidos estos motivos, llegar a un acuerdo, para de esta forma, contarla nuevamente en nuestro seno y en el próximo Congreso Interno.

Con tal motivo, saludámosle muy fraternalmente.

Natalio Ceccarini (h.)

Secretario General

Humberto Mariotti
Presidente

• Nota de la Sociedad “Adelante y Progreso” a la C. E. A., con fecha 5 de Junio.

Buenos Aires, Junio 5 de 1937.

Al Sr. Presidente de la C. E. A., don Humberto Mariotti.

S/D.

De nuestra estima:

Nos place llevar a vuestro conocimiento, que la C. D. en su reunión del 28 del mes ppdo., ha considerado el texto de la

nota de ese C. F., expedida el 19 de Mayo, resolviendo expresarles que no ha podido menos que llamarle la atención, el tono agresivo en que ha sido concebida y que contrasta con el amistoso y cordial de nuestras correspondencias.

A juicio de la C. D., ese C. F. no ha correspondido a la fina cortesía que es característica de nuestra política en las relaciones con las instituciones hermanas y con los organismos federales; y lamenta la penosa impresión causada en cuanto constituirá un serio inconveniente a los esfuerzos que pudieran desplegarse en el sentido de contemplar —como ya lo dijimos—, la posibilidad de retornar a la C. E. A. cuando las causas determinadas de nuestro retiro hayan desaparecido.

La C. D. deplora así mismo que ese C. F. no se haya atendido con fidelidad a lo que se ha expresado en nuestras notas anteriores e intente suspicazmente leer entre líneas lo que no hemos escrito ni quisimos manifestar. Al hablar de las causas determinantes de nuestro retiro de la C. E. A., deliberadamente hemos omitido puntualizarlas porque a nadie más que a nosotros interesan las cuestiones de orden interno, que se promueven en nuestro medio, y su omisión no facultan a ese C. F. a sospechar que se trate de causas externas a las que no es ajeno. Con relación a este punto, la C. D. tiene el concepto de que cada centro organizado dentro de principios autonómicos, tiene derecho a tratar sus propias cosas con prescindencia absoluta de toda influencia externa, siendo privativo del mismo dar o no cuenta de aquellas al organismo federal.

La C. D. no comparte el concepto sostenido por ese C. F. —por las razones precedentes expuesta—, y menos aún en cuanto se refiere a las facultades que parece atribuírsele de erigirse en juez de las acciones llevadas a cabo por los cuerpos directivos de las organizaciones afiliadas, pues entendemos que ese derecho es exclusivo de los socios.

De acuerdo con este criterio, son los asociados y no el C. F. quienes deben observar la conducta de esta C. D. y es a ellos a los que la misma debe dar satisfacciones.

La C. D. cree no haberse apartado en esta emergencia y con relación al asunto que promueve esta nota, ni una línea de las sanas normas societarias, pues sus re-

soluciones, como así toda su labor, a su debido tiempo serán ampliamente consideradas, por la asamblea de asociados, conforme lo prescribe nuestra carta orgánica.

Pero lo que ha llamado la atención de esta C. D. es el celo demostrado por ese C. F. en esta emergencia, en que se encuentra frente a una resolución de desafiliación de un centro, hecho que considera gravísimo y que por su trascendencia —sostiene— debió ser materia de una decisión de asamblea. La actitud de ese C. F. contrasta, sin embargo, con la observada en circunstancias del ingreso de nuestro centro a la C. E. A., en que no dió muestras de la honda preocupación que acusa hoy por conocer si esa determinación había sido tomada por la C. D. o por asamblea de asociados. Empero, por un acto de cortesía de esta C. D. debemos hacer saber a ese C. F. que la afiliación del Centro Adelante y Progreso a la Central Espiritista del País, se hizo por acuerdo de la C. D. ad referendum de los socios; y que siguiendo esta misma práctica, que consagra nuestro estatuto social, en las circunstancias presentes, la C. D. por acuerdo propio ha resuelto su separación de la C. E. A., de cuyo hecho dará cuenta a sus asociados, a su debido tiempo y respondiendo —no a la premura que acusa ese C. F.— sino a las prescripciones estatutarias. Sorprende a esta Comisión Directiva el criterio sustentado por ese C. F. y su intento en desconocer a los cuerpos directivos de sus centros el derecho de adoptar acuerdos por propia determinación sin excluir —desde luego—, el deber de dar posteriormente cuenta a quien corresponda, por cuanto es una práctica consagrada en toda organización social y que consiste en tomar acuerdos por sí durante el tiempo de receso de los congresos, convenciones o asambleas.

La separación de nuestro centro de la C. E. A., debe tener la misma importancia que su ingreso, y si para éste no fué necesario una asamblea extraordinaria de socios, para su retiro, tampoco debe serlo y bastará con un acuerdo de C. D. con cargo de dar cuenta a los afiliados en su oportunidad.

Por último, la C. D. se permite hacer saber a ese C. F. que debido al cariz que ha impreso a este asunto el tono de la última nota que contestamos y que puede

tener repercusión en los sentimientos fraternales que hemos dispensado siempre a los miembros de ese C. F. y a la C. E. A., se ha resuelto, para lo sucesivo, no darse por enterada de la correspondencia que ese C. F. pueda seguir enviando a este centro.

Con tal motivo, nos place reiterarles la expresión de nuestra sincera estima.

M. Corton
Secretario

F. Arrigoni
Presidente

Nota de la C. E. A. a la Sociedad "Adelante y Progreso", con fecha 5 de Julio.

Sr. Presidente de la Soc. "Adelante y Progreso"

Don Félix Arrigoni.

Humboldt 842 — Ciudad.

Distinguido correligionario:

Sorprendido el Consejo Federal del tenor impreso a vuestra última con fecha 5-6-37, nota con la cual se formula una imputación gratuita a los componentes de esta Central; tenemos el agrado de dirigirnos una vez más a esa H. C. D. para poner en su conocimiento de la resolución tomada con motivo del pedido de desafiliación, solicitado por la Institución de su digna presidencia.

Considerando este C. F. que n[on] anterior fechada el 19-5-37, no posee un carácter agresivo como se pretende asignarle, sino, que se limitó solamente a señalar las insinuaciones que se desprendían de la nota fundamentando vuestra separación, en la cual no concretaban motivos que determinaran vuestra actitud y sí, situaciones que imposibilitaban a esa Sociedad permanecer por más tiempo en el seno de las Instituciones confederadas.

Considerando este C. F. que dada la ambigüedad del texto de la nota de referencia, no le permitía conocer si las causas que forzaban vuestro retiro eran de carácter interno o externo, lo obligó a dirigirse a esa H. C. D. por notas 31-3-37 y 19-5-37, solicitando diera los motivos de vuestro pedido de desafiliación.

Considerando este C. F. que jamás invadió jurisdicciones, ni desconoció las autonomías de las Sociedades confederadas, en todo lo relacionado a los deberes de las CC. DD. con el asociado en todas aquellas cuestiones de orden interno, por lo

que, no puede admitir la imputación formulada en vuestra última del 5-6-37, acusando a este C. F. de extralimitarse en sus facultades federativas al pretender señalar una omisión de esa H. C. D.

Considerando este C. F. que, el fundamento invocado por la Sociedad "Adelante y Progreso", recordándole a esta Central, que cuando fué incorporada esa Institución a la C. E. A. no se le exigió que su pedido de afiliación fuera aprobado por Asamblea General de Socios como correspondía, omisión o error de ese entonces por parte del C. F., que no implica en el caso presente, incurrir nuevamente en una falta reglamentaria y prevista por los Estatutos vigentes de la C. E. A. Este C. F. sostiene que ni como doctrina de "jure" puede aceptar el criterio expuesto por esa Institución: Un error del pasado, no obligar a cometer o repetir ese mismo error en el presente.

Considerando este C. F. que nuestra carta del 19-5-37 fué concebida con el mejor sentimiento de allanar las dificultades que sólo esa Institución hasta hoy conoce, no puede considerar ni admitir los conceptos vertidos en vuestra última del 5-6-37, donde como corolario, nos comunican que no darán como recibida nuestra correspondencia, lo que equivale a una forma poco fraternal de concluir un asunto, que para el C. F. hubiera agotado todos los recursos con el fin de eliminar esas causas "desconocidas", que forzaban el retiro de la Sociedad "Adelante y Progreso".

Y finalmente, considerando este C. F. el giro impreso a un asunto que pudo muy fraternalmente solucionarse y deseando que su actitud sea juzgada como también su responsabilidad, resuelve:

"Llevar el pedido de desafiliación de la Sociedad "Adelante y Progreso" y todas las actuaciones de la C. E. A. y la correspondencia cambiada, al próximo Segundo Congreso Interno, a verificarse los días 9, 10 y 11 de Julio.

Con tal motivo, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra fraternal consideración:

Natalio Ceccarini (h.)
Secretario

Hugo L. Nale
Vice-Presidente

RESOLUCION

El Segundo Congreso Interno Espiritista, considerando:

1.º Que la Sociedad recurrente en ninguna de sus comunicaciones ha hecho mención de los motivos que explicara su actitud.

2.º Que ante el justo reclamo de la C. E. A. en el sentido de que esos motivos se explicaran, no solo se ha negado ha hacerlo, sino que con una sistemática y persistencia reveladora de una indisciplina inconciliable con su situación de Sociedad confederada ha pretendido formular cargos injustos y un supuesto avasallamiento de su autonomía que en ningún caso ha existido.

3.º Que el tono de admonición empleado por la Sociedad "Adelante y Progreso" en su nota de fecha 5 de junio, atribuyendo agresividad de parte de la C. E. A., por el solo hecho de haber esta expresado su pensamiento dentro de las normas societarias más adecuadas a su posición, no puede aceptarse sin desmedro de la autoridad y prestigio de la C. E. A. por su calidad de entidad matriz.

4.º Que el alzamiento de la Sociedad queda más patentizado al usar la expresión de no darse por enterada de la correspondencia que ese C. F. pueda seguir enviando a este centro.

5.º Que ello es doblemente lamentable dada la calidad de la ideología que sustentamos los espiritistas no siendo del caso considerar la posibilidad de optar por un temperamento tolerante y conciliador desde que la C. E. A. ya lo ha agotado con resultados no solo infructuosos sino de lo más desalentador y vejatorio.

6.º Que no es posible tolerar situaciones que empiezan por desconocer en absoluto los elevados fines de la doctrina espírita por lo que nuestra Comisión de Asuntos Varios.

Resuelve:

1.º Aconsejar se apruebe en todas sus partes la actitud de la C. E. A. en la emergencia por haber demostrado su decidido afán de fraternal acercamiento y comprensión.

2.º Aconsejar igualmente se desaprobe la conducta del Centro "Adelante y Progreso", declarándolo desvinculado de todos los organismos instituidos (C. E. A.

Congreso, etc.) con prohibición absoluta de reingreso, mientras existan los mismos elementos en la actual Comisión Directiva del mismo.

*

SOCIEDAD "LUZ DE LA PAMPA"

Nota enviada por la Sociedad "Luz de la Pampa" a la C. E. A. con fecha 26 de Mayo de 1937.

Santa Rosa, 26 de Mayo de 1937.

Señor Presidente de la Confederación Espiritista Argentina. — Bs. Aires.

Estimado correligionario:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en nombre de la Sociedad "Luz de la Pampa" que me honro en presidir, para manifestar a Vd. y por su intermedio a esa Confederación que en Asamblea del día 7 del etc., se adoptó la resolución siguiente: Estando próximo a realizarse el II.º Congreso Espiritista Argentino en esa Capital Federal y no siéndole posible a "Luz de la Pampa" enviar a él un representante directo, como desearíamos que fuera el fiel sentir nuestro, nos consideramos desligados desde la fecha de la Confederación, esperando tomar una nueva resolución, una vez analizado el resultado de dicho Congreso.

Formulamos votos por el mejor éxito del Congreso Espiritista, y sin otro particular me es grato saludarle en nombre de "Luz de la Pampa", muy fraternalmente, S. S. S.

C. Pracilio
Secretario

N. Pracilio
Presidente

NOTA: Desearíamos que la presente resolución se publicara en el órgano oficial de esa Confederación.—Vale.

Nota de la C. E. A. a la Soc. "Luz de la Pampa", con fecha 20 de Junio.

Buenos Aires, Junio 20 de 1937

Sr. Presidente de la Sociedad "Luz de la Pampa", don N. Pracilio. — Coronel Gil 78. — Santa Rosa, F. C. O.

Distinguido correligionario:

En poder del Consejo Federal la renuncia presentada por la Sociedad "Luz de la Pampa", como afiliada a la Confederación Espiritista Argentina, fué con-

siderada de inmediato. Los motivos expuestos por esa estimada Institución y que determinan dicha actitud, el C. Federal no los encuentra fundamentales para asumir y presentar pedido de separación de esta Central.

Próximos a la realización del Segundo Congreso Interno, reunión que a más de prometer resoluciones que han de redundar en beneficio del ideal que nos hermana, significaba una oportunidad de acercamiento entre todos los correligionarios, conocerse y crear lazos de verdadera fraternidad, hubiera agradado a esta Central sobremañera, que también la Sociedad "Luz de la Pampa" se encontrara con todos nosotros en esta Asamblea, aportando iniciativas generosas, propósitos nobles o ideas fecundas para la marcha de nuestra doctrina.

Lamentamos por eso, que "Luz de la Pampa" no pueda enviar representante, pero creemos no es esta imposibilidad causa determinante para solicitar desafiliación de la C. E. A., en última instancia podría hacerse representar indirectamente, dando instrucciones precisas en quien delegara su presentación.

El Consejo Federal, teniendo en cuenta vuestro pensamiento de que, una vez verificado el Congreso y conocidos sus resultados, tomaría una nueva resolución, solicita de la Sociedad "Luz de la Pampa", reconsidere su renuncia y espere a la realización del Segundo Congreso, una vez realizado éste, analizadas sus determinaciones, acordar la resolución que más coincida con los pensamientos y propósitos de esa estimada Institución.

El C. F. de la C. E. A., confía en que esa C. D. accederá a su pedido, retirando su renuncia hasta después del Segundo Congreso, reproduciéndola nuevamente después si las conclusiones de la Asamblea nos concuerdan con los anhelos de la Sociedad "Luz de la Pampa", aunque desearíamos como lo esperamos, que todo lo resuelto en dicho Congreso, ha de tender precisamente, a estrechar más fuerte y fraternalmente a todas las sociedades espiritistas del país.

Con tal motivo, reitéranle las seguridades de sus fraternales sentimientos.

N. Ceccarini (h.)
Secretario

H. Mariotti
Presidente

Nota de la Soc. "Luz de la Pampa" a la C. E. A., con fecha 30 de Junio.

Santa Rosa, 30 de Junio de 1937.

Señor Presidente de la Confederación Espiritista Argentina. — Buenos Aires.

Estimado correligionario:

En nuestro poder vuestra carta de fecha 20 del cte., de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos.

En contestación a ella, llevamos a vuestro conocimiento que, esta Sociedad "Luz de la Pampa" ratifica su resolución elevada con fecha 26 de Mayo ppdo.; y con respecto al II.º Congreso, repetimos que en su oportunidad estudiaremos los resultados del mismo, y sinceramente deseamos que sea un éxito para el Ideal que nos hermana.

Sin otro motivo saludámosles con el afecto fraternal de siempre. Atte.

C. Pracilio
Secretario

N. Pracilio
Presidente

Nota de la C.E.A. a "Luz de la Pampa", con fecha 6 de Julio.

Buenos Aires, Julio 6 de 1937.

Sr. Presidente de la Sociedad "Luz de la Pampa", D. N. Pracilio — Gil 78, Santa Rosa.

Distinguido correligionario:

Impuesto el C. F. de la Confederación E. Argentina de vuestra frtt. con fecha 30-6-37, donde ratifican vuestro pedido de

desafiliación y nos comunican que lo reconsiderarán una vez realizado el Segundo Congreso, no accediendo al temperamento insinuado por esta Central; plácenos informar a esa estimada Institución que el C. F. en su última reunión resolvió llevar al Segundo Congreso Interno vuestro pedido de retiro de la C. E. A., con el propósito de que esta Asamblea determine sobre vuestra solicitud, que como informara en n/anterior, el C. F. no estima fundamentada.

Sin otro particular y confiando siempre en que esa Institución nos acompañará siempre en nuestros esfuerzos en pro del ideal que nos hermana, aprovechamos la oportunidad brindada para saludarle muy fraternalmente.

Natalio Ceccarini (h.)
Secretario General

Humberto Mariotti
Presidente

Considerando el IIº Congreso:

1.º Que esta Sociedad alude en la misma su falta de recurso para enviar delegado al presente Congreso.

2.º Que por lo mismo se excusa presentando su desafiliación, se entiende que dicha Sociedad busca pretexto para retirarse de la entidad directriz.

Resuelve:

Se acepte dicha renuncia, en virtud de los términos expuestos en la misma.

SABADO 28 de AGOSTO a las 21 horas

En el Salón Alsina 2949, Conferencia a cargo del Dr. M. P. Iturralde sobre nuestra ideología.

Entrada Libre

Invita la

FEDERACION JUVENIL ESPIRITISTA

EXHORTACION

Aun fresco el recuerdo de la jornada de julio: El Segundo Congreso Espiritista Argentino ha cristalizado anhelos, intenciones y sentimientos.

Laboriosa y fecunda Asamblea que es toda una promesa sonriente para la doctrina en el país; un esfuerzo más, tendiente a materializar en realidades de un valor incalculable, las infinitas grandezas del ideal que nos hermana. Hemos trabajado incansablemente; todos, sin excepción; multiplicando nuestras energías y exigiendo lo más y lo mejor a nuestra mente, hemos contribuído a consolidar los cimientos de la entidad central; elaborado un hermoso, noble y promisor programa de acción; conseguido concordar y uniformar la orientación que ha de imprimirse a nuestra escuela; pues bien, ahora, lo esencial, lo imprescindible para mañana poder apreciar los resultados de nuestra siembra, es empeñarnos moral y sinceramente en cumplir estrictamente ese cúmulo de generosas intenciones, de cálidas aspiraciones y brillantes posibilidades de bien humano, entrevistas y resueltas en esta magna Asamblea espirítica.

Hoy, en el papel, testimonio del acuerdo tomado; mañana, obra realizada y efectiva. Certitud de la voluntad, del alcance intelectual en la comprensión de la doctrina; de la acción al servicio de un ideal pleno de humanismo, de superación mo-

ral, de sabiduría inagotable, demostrada prácticamente por aquellos, que no sólo se concretaron a pronunciar bellas palabras, sino a confirmar en la realidad sus enunciados.

Compañeros y amigos: Démonos las manos, fuertemente, con calor sincero, fraterno, y así juntos, a la **acción**: a cumplir lo que hemos resuelto llevar a cabo. Que el próximo Congreso nos sorprenda con gran parte del camino recorrido.

Natalio Ceccarini (h.)

ESPIRITISMO DIALECTICO

Es una obra que nunca será bien ponderada, por la contribución que hace a la causa espirita.

El autor revela en ella una erudición superior y un profundo conocimiento de todo cuanto interesa a nuestra búsqueda, exponiendo con claridad, cuáles son los fundamentos científicos del Espiritismo experimental; cómo destruye al materialismo y cómo, siguiendo solamente los postulados del Espiritismo, un pueblo puede conseguir las mayores reivindicaciones sociales y llegar a ser verdaderamente grande.

(De "Mondo Occulto", Italia).

"CANCION DE LOS IDEALISTAS"

Letra de Humberto Mariotti
Música del maestro Mario L. Croppi

Himno espiritista, consagrado en el Acto Inaugural verificado en el Salón Teatro «Lassalle», el 9 de Julio de 1937.

Exito sin precedente

Recomendamos a las Sociedades y correligionarios adquirirlo antes que se agoten los ejemplares en existencia.

Precio \$ 0,50. Libre de flete.

Editado por la **Federación Juvenil Espiritista** - Alsina 2949, Bs. As.

INFORMATIVO ESPIRITA

CENTRO FILOSOFICO "PROGRESO ESPIRITA"

Esta Institución anuncia los siguientes actos:
Agosto 7, a las 17 y 30 hs. (sábado): Disertará el Sr. Natalio Ceccarini (h.), con el tema "Audición, Videncia y Clarividencia". Entrada y debate libre.

Agosto 21, a las 17 y 30 hs. (sábado): Disertará el Sr. Domingo Apa, con el tema: "El terror a los Espiritistas". Entrada y tribuna libre.

Agosto 29, a las 17 hs. (domingo): Conferencia a cargo del Sr. Miguel Nabhen, quien desarrollará el tema: "La Libertad".

Entrada y tribuna libre.

Septiembre 4, a las 17 y 30 hs. (sábado): Disertará nuevamente el Sr. Miguel Nabhen, con el tema: "Espiritismo y Poesía" (Lirismo racional). Entrada y Tribuna libre.

Biblioteca del Ministerio Gobierno de la Provincia de Bs. As. — Hemos recibido de esta Biblioteca una apreciable cantidad de libros y folletos relacionados con la enseñanza religiosa en las escuelas de la Provincia de Bs. As., la ley de colonización, etc., etc.

Agradecemos el envío y en su oportunidad haremos un comentario sobre el material de lectura recibido.

Sociedad "Victor Hugo". — Con motivo de la inauguración de su nuevo local, sito en la calle Miró 161, esta Sociedad realizó un acto cultural que contó con la presencia de numerosos correligionarios.

A las 16 horas abrió el acto el Secretario General, Sr. S. Bossero, el que hizo una reseña de la labor desplegada por la Institución desde su fundación y señaló el programa de acción que la C. D. se había trazado para el futuro.

A continuación el Sr. Hugo L. Nale, en representación de la C. E. A., pronunció un interesante discurso en el que hizo destacar la necesidad de intensificar la cultura entre los espiritistas, fomentando las bibliotecas y desarrollando el hábito del estudio. Destacó la obra que en este sentido realiza la Soc. "Victor Mugo", la que esperaba fuera intensifica-

da e imitada por todas las instituciones espiritistas.

Entusiastas aplausos recibió al finalizar su interesante discurso.

Luego se sirvió un "lunch" a los asistentes, prolongándose la reunión hasta las 20 horas.

Mucho esperamos de nuestros compañeros de la sociedad "Victor Hugo", cuyos anhelos idealistas conocemos de cerca.

La misma sociedad organizó en el mes de Julio ppdo., un ciclo de conferencias, las que se dictaron los días sábados a las 21 horas. Ocuparon la tribuna los correligionarios H. Mariotti, E. Pérez y Josefina Tinoco, desarrollando los siguientes temas: "León Denis: un romántico del Espiritismo"; "Aspecto filosófico y científico del Espiritismo"; y "La Paz", respectivamente.

Para el mes de Agosto se llevará a cabo otro ciclo de conferencias de acuerdo al siguiente orden:

Agosto 7. — S. Bossero: "Acción del Pensamiento". Agosto 14 — José Obradors: Generalidades del Bien y del Mal". Agosto 21: Nicolás Greco: "Del Inconsciente al Consciente". Agosto 28 — Juan Guirado: "La Tragedia desde el punto de vista Espirita". Todas a las 21 horas. La entrada es libre y quedan invitados a ellas todos los correligionarios.

Agrupación Estudiosa "Camilo Flammarion". — En su local social, calle Avalos 1324, se dictarán las siguientes clases:

Agosto 6. — P. Pennimpepe, "Fisiología de las flores".

Agosto 13. — F. Aydece, "Hombres e Ideas: Dr. A. Aksakof".

Agosto 20. — D. Tallarico, "El aporte de la mujer en los problemas sociales".

Agosto 27. — A. Pedotti, "Interpretación espiritual de Wilhelm Wagner".

La entrada es libre y las clases comienzan a las 20,30 horas.

"Cristianismo". — Con este nombre ha editado una revista la Asociación "Providencia", cuyos propósitos están sintetizados en las líneas del editorial, que dicen: "...la orientación de esta revista es la de no apartarse, en

principio, de la enseñanza que afirma la magistral filosofía doctrinaria de nuestras obras fundamentales o sea de las trascendentales comunicaciones de los espíritus compiladas por el gran pensador León Denizar Rivail (Allan Kardec)".

Nosotros hacemos votos para el éxito de estos compañeros en la obra de propaganda que se han propuesto y esperamos de todos los lectores, que una vez compenetrados de la obra de Kardec, sigan estudiando y consultando los ochenta años de trabajos incanables de esa pléyade de espíritus que se llaman Crookes, Lombroso, Delanne, Flammarion, Geley, Richet...

Federación Juvenil Espiritista: El domingo 25 de Julio ppdo., la F. J. E. realizó una interesante reunión en su local social, calle Alterna 2949, que contó con la presencia de numerosos correligionarios.

Después de servido un chocolate se ejecutaron varios números de música que merecieron los aplausos de los asistentes.

En un ambiente de cordialidad se desarrolló el programa trazado, prolongándose la interesante reunión hasta las 20 horas.

Es evidente que estos actos contribuyen a afianzar los propósitos de la Federación de estrechar vínculos con los componentes de todas las sociedades confederadas.

* *

SEGUNDO CONGRESO INTERNO

RECAUDADO HASTA EL 31 DE JULIO 1937

Suma anterior (ver LA IDEA junio próximo pasado)	\$ 270.15
Soc. "Víctor Hugo"	" 10.—
A. Pérez	" 4.—
M. Rossi	" 2.—
Soc. "Espiritismo Verdadero"	" 19.20
S. Bauduco	" 1.20
B. Rodríguez	" 2.50
J. Martín	" 1.—
E. Redondo	" 1.—
E. Ebrero	" 6.—
M. Molfino	" 1.50
J. Borro	" 5.—
Soc. "Elevación"	" 5.—
S. Fernández	" 5.—
M. Turín	" 10.—
A. Casinotti	" 2.50
J. M. Rofiel	" 3.—
J. A. Ramos	" 1.—
M. Marino y varios	" 10.20

Soc. "Renovación"	" 5.—
E. de Medio	" 2.—
Soc. "A. Kardec"	" 5.—
Soc. "Amor y Paz"	" 35.—
A. Borggia	" 5.—
L. Mathon	" 3.—
S. Benet	" 5.—
F. Zarza	" 10.—
J. Prieto	" 2.50
Soc. "Hacia el Progreso"	" 35.—
H. L. Nale	" 1.20
Soc. "Progreso Espírita"	" 6.10
M. Gómez	" 1.—
A. Slavazza	" 8.—
J. Mayor	" 0.50
Soc. "José Gutiérrez"	" 35.—
F. Lozano	" 2.50
R. Lozano	" 2.50
Soc. "Benjamín Franklin"	" 25.—
Soc. "Luz, Justicia y Caridad"	" 25.—
Soc. "Luz y Caridad"	" 15.—
Soc. "Espiritista Racionalista"	" 10.—
A. García	" 10.—
E. Esperanza	" 2.—
F. Tocchi	" 2.—
S. Bauduco	" 0.80
Soc. "Espiritismo Verdadero"	" 9.40
Bib. "Camilo Flammarion"	" 5.—
V. Bianco	" 2.50
M. Michaelsen	" 4.50
H. L. Nale	" 10.—
Fed. Juv. Esp., mitad gastos lunch	" 48.35
M. L. Cagliani	" 0.90
C. B. de Lassalle	" 50.—
A. Locino y Varios	" 5.—
Soc. "Cosme Mariño"	" 11.10
V. Iriart y varios	" 6.—
L. Maurelo	" 2.—

TOTAL \$ 769.10

Salidas hasta 21 junio ppdo. (ver LA IDEA, junio ppdo.)	\$ 237.47
Guarda del libro del Congreso	" 2.50
2000 sobres para propaganda	" 8.—
2100 entradas para festival, delegados y concurrentes de lib.	" 12.—
Pintura y varios para acto del 9 de julio	" 8.10
Varios librería	" 1.90
40 estampillas de \$ 0,05	" 2.—
1500 programas, papel ilustración	" 15.—
500 invitaciones	" 3.—
100 estampillas de 0,05	" 5.—
400 estampillas de 0,02	" 2.—
Trabajos encargados local	" 3.—

Cartas certificadas	„	0.55
100 estampillas de 0,03	„	3.—
100 estampillas de 0,05	„	5.—
Gastos varios preparar local reunión del 9 a la noche	„	7.—
Gastos franqueo	„	1.50
Telegrama a delegado J. Guirado ..	„	0.65
Afinar piano Salón Lassalle	„	5.—
Factura A. Rigoli	„	4.10
Cuadernos para comisiones	„	0.50
Gastos "lunch" del 9 de Julio, según facturas	„	96.75
Gastos del festival del 9 de Julio, según facturas	„	108.65
Traslado de objetos al Salón, ida y vuelta	„	4.50
Impuesto Soc. Arg. de Autores	„	10.—
Impuesto música	„	5.—
Sobres p/envío fotos del Congreso ..	„	0.50
		\$ 552.67

Resumen al 31 de Julio 1937 \$ 552.67

Resumen:

Entradas	\$	769.10
Salidas	„	552.67

Restan en Caja .. \$ 216.43

BUZON ESPIRITA

Elena M. Vda. de Forte (Rosario): Como habrá notado Vd., en LA IDEA no se publican trabajos de esa naturaleza, precisamente porque en la generalidad de las publicaciones espíritas se ha hecho abuso de este renglón, consiguiéndose, con tal práctica, poner en ridícula la mayor parte de las veces a nuestra doctrina. Lamentablemente, y a más de observar los arreglos que han retocado al original, esas publicaciones son deficientes en todo sentido; obligando la abundancia de esta literatura a prevenirnos y no darle cabida en nuestras páginas. Comúnmente estos mensajes y escritos vienen firmados por celebridades, apreciándose de inmediato la gran distancia que existe entre el supuesto autor y el trabajo que se considera. No es aventurado afirmar que, en su mayoría, tales escritos son apócrifos.

Nuestra respuesta no tiende a desmoralizarla, sino a expresarle las razones que im-

piden a esta revista —velando por su prestigio—, publicar dichas colaboraciones. Sin embargo, puede remitir esos trabajos a esta sección, quien tendrá sumo agrado en hacerle conocer su opinión sobre los mismos, en estas mismas columnas. Es lo más que podemos hacer.

Muchas gracias por todo lo demás.

Antonio Petrano, Arroyito (Rosario de Santa Fe): Lamentamos mucho su situación, pero nada podemos hacer en su favor. Deseámosle sincera y fraternalmente mejore y progresa en todo sentido.

Julio Salva y Víctor Muñoz: El fenómeno que dicen presenciar es interesantísimo y de gran trascendencia en la experimentación espírita. Estimaríamos nos remitieran detalles más completos, para darle la publicidad correspondiente. Por correo aparte remitimos algunas sugerencias y solicitamos varias referencias, para poder formarnos juicio sobre el fenómeno en cuestión. Agradecemos asimismo, habernos señalado para ser depositario del resultado de dichas experiencias.

Santos Rettini (Capital): Todas las conclusiones del Segundo Congreso Interno Espiritista efectuado recientemente, en su mayor parte las encontrará en este número de LA IDEA, y en otros sucesivos. Existe la intención de darlas a publicidad en un libro, que, en caso de poder materializar dicho propósito, se colocará en venta a un precio bastante módico. Gracias por sus felicitaciones y retribuimos sus mismos deseos para la Sociedad en que Vd. actúa.

Centro Espiritista "Renovación" (Córdoba): Dado lo extenso de la respuesta, su pregunta ha sido evacuada por carta, que se ha remitido el mes de Junio ppdo.

